



ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,644
CIUDAD UNIVERSITARIA
ABRIL 9 DE 1992

Nueva biblioteca

Cuenta la ENEO con el acervo de libros más importante de su área

Infraestructura con una inversión de mil 500 millones de pesos que beneficia a dos mil 200 estudiantes de Enfermería

El rector José Sarukhán entregó este martes 7 las nuevas instalaciones que albergarán la Biblioteca de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO). Esta infraestructura tuvo una inversión de más de mil 500 millones de pesos y concentra el acervo de libros más

24

Acuerdos:

Por el que se
Reestructura el
Sistema de Tiendas
de Autoservicio de la
UNAM

14

De Creación
del Programa
Universitario de
Estudios de Género

16

Los Consejos
Asesores Externos,
vitales para la
UNAM: Covarrubias

5

Informe de labores de Graciela Arroyo

Al rendir su informe de labores 1991 (el primero de su segunda gestión, que termina en 1994) como directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la Universidad Nacional Autónoma de México, la licenciada Graciela Arroyo de Cordero esta-

Héctor Bourges,
Premio Nacional de
Divulgación de la Ciencia

> 6

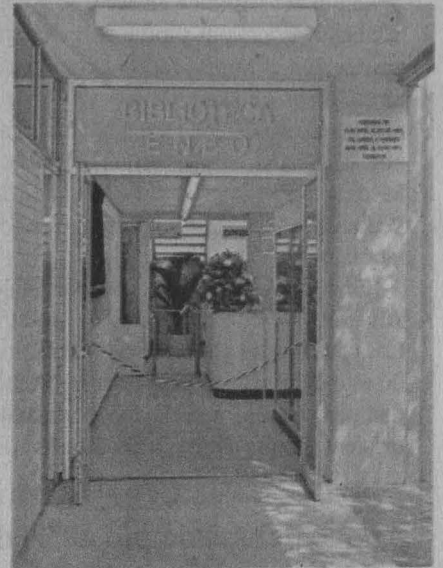


Foto: Ignacio Romo.

bleció que ha llevado a cabo su labor bajo la consideración de que "la búsqueda del mejoramiento educativo es una de las aspiraciones universitarias,

> 10

Juegos Deportivos de Educación Media Superior
El deporte, recreación y educación

> 8

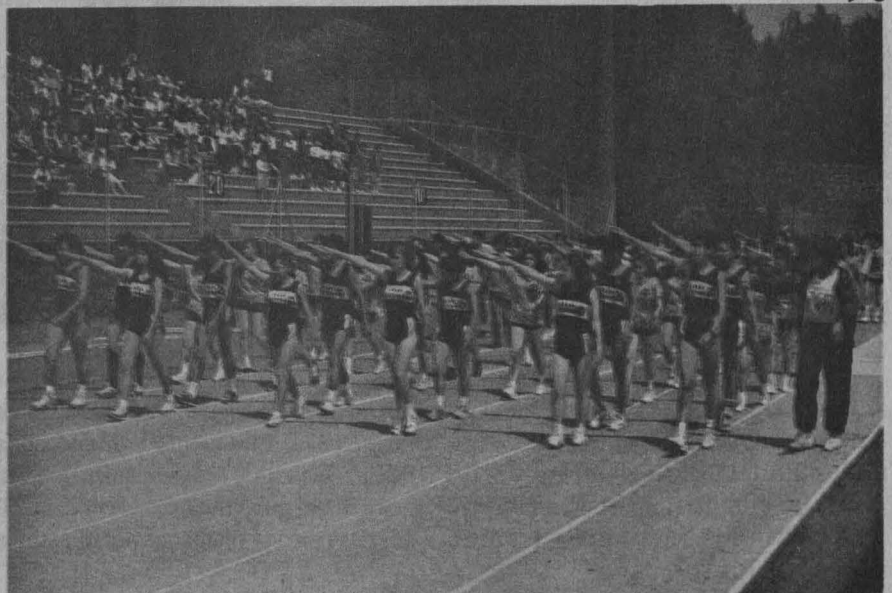


Foto: Daniel Romo.

El Rector inauguró las competencias en el Estadio Roberto 'Tapatio' Méndez de Ciudad Universitaria.

UNAM-Instituto Nacional de Pediatría

Convenio para impulsar el área de trasplante de órganos

Con el propósito de desarrollar y ejecutar programas y protocolos de investigación y formar recursos humanos en las áreas clínica y de cirugía experimental en materia de trasplante de órganos, la UNAM, a través de la Facultad de Medicina (FM), y el Instituto Nacional de Pediatría suscribieron un convenio de colaboración.

En el acto, el doctor Salvador Malo Álvarez, secretario general de nuestra Casa de Estudios, mencionó que la firma de este convenio constituye la oportunidad para ratificar la relación y vínculos existentes entre ambas instituciones.

Resaltó que un elemento importante en este convenio es que los estudiantes de la FM podrán aprovechar la experiencia clínica de aquella institución médica, ya que son los que más tarde participarán en el Sector Salud.

En cumplimiento de este convenio, la Universidad Nacional facilitará el uso de instalaciones, material quirúrgico, laboratorios y gabinetes de su Departamento de Cirugía Experimental para poder desarrollar protocolos de investigación.

Asimismo, la UNAM contribuirá a la enseñanza, capacitación y adiestramiento en materia de cirugía experimental pa-

ra el personal especializado del Instituto Nacional de Pediatría; facilitará su infraestructura y ofrecerá conferencias y sesiones, y organizará otra serie de actividades académicas, además de permitir el uso de sus servicios de cómputo y bibliohemeroteca, entre otros.

Por su parte, el Instituto Nacional de Pediatría facilitará a los estudiantes de la FM sus servicios clínicos, y les permitirá acceso a intervenciones quirúrgicas de trasplante de órganos que se realicen en la institución.

El convenio fue signado por los doctores Salvador Malo y Juan Ramón de la Fuente, secretario general de la UNAM y director de la Facultad de Medicina, respectivamente, así como por el doctor Héctor Fernández Varela, director general del Instituto Nacional de Pediatría. □

Jaime R. Villagrana

Apoyo del municipio de Tlalnepantla

ENEP Iztacala realizó campaña de reforestación en sus instalaciones



Beneficio ecológico.

El 28 de marzo se realizó una campaña de reforestación en las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ENEPI). En ella participaron la maestra en ciencias Arlette López Trujillo,

directora de esa institución, y el licenciado Joaquín Rodríguez Lugo, presidente municipal constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, quien donó en nombre del gobierno de esta entidad 250 árboles para ser plantados por miembros

de la comunidad universitaria y personal del municipio de Tlalnepantla.

La protección a la naturaleza y el adecuado manejo de los recursos no renovables son actividades que se han fijado, a corto y mediano plazos, la ENEPI y el gobierno del Estado de México, afirmó la maestra López Trujillo.

Estas acciones, indicó, son muestra clara de la relación tácita y explícita de la UNAM y los municipios que la circundan. El apoyo recibido por parte del presidente municipal tiene mucha importancia desde el punto de vista ecológico, pero también en lo educativo, en la investigación y promoción ambiental porque implica aceptar que la Universidad tiene opinión y participación en la vida ciudadana.

Por su parte, el licenciado Rodríguez Lugo aseguró que estas acciones son importantes "porque acercan a nuestra Alma Mater con la ciudadanía". El municipio de Tlalnepantla, dijo, se compromete a apoyar a la ENEPI en todo lo que esté a su alcance; con la cooperación y asesoría de esta institución educativa se logrará mejorar el ambiente, en beneficio de todos, precisó. □

Se utilizan recursos tecnológicos

Homologan criterios de registro de las publicaciones biomédicas

De parte de la UNAM, el CICH, junto con otras universidades y órganos descentralizados, busca totalizar una completa red de datos

En el Centro de Información Científica y Humanística (CICH) se realizó (hoy concluye) el curso-taller Registro Normalizado de Publicaciones Seriadas, organizado con la finalidad de unificar códigos para facilitar el trabajo de los participantes en la Red Nacional de Colaboración en Información y Documentación en Salud (RENCIS).

Este curso, señaló la maestra María de Lourdes Rovalo, secretaria técnica de Normalización de Productos de Información del CICH, fue dirigido al personal encargado de registrar las publicaciones seriadas; es decir, aquellos que llevan el control hemerográfico en las principales bibliotecas del área biomédica de la UNAM, y de otras universidades, y que participan en la RED-RENCIS.

Se trata, añadió Lourdes Rovalo, "de dar a conocer cuáles son exactamente los códigos de registro de publicaciones; cómo queremos que sean registradas; que todos podamos hablar un mismo lenguaje y facilitar al usuario la localización de la información que requiere, porque el área

de medicina cambia constantemente y necesita actualizarse de manera continua".

La RED-RENCIS, de carácter nacional, se creó mediante un convenio signado en enero de 1990 por el Rector de la UNAM, el Secretario de Salud, y los rectores de las universidades de Nuevo León, Colima, Tabasco, San Luis Potosí y Baja California Norte, así como el IMSS.

Durante el primer año, explicó Lourdes Rovalo, encargada de dictar el curso, se realizaron las actividades para implantar la red, creándose cuatro comités: el ejecutivo, el técnico, el de desarrollo tecnológico y otro de servicios.

Dentro de las actividades del comité técnico estaba el elaborar una herramienta de consulta que sirviera para localizar las publicaciones científicas del área de la salud, con el fin de tener a la mano toda la información en la materia que se publica en el mundo y usada en México.

Así, este taller se encamina a "establecer parámetros iguales, las mismas nor-

Foto: Juan Antonio López



María de Lourdes Rovalo.

mas, para poder registrar las publicaciones, a fin de que el usuario las encuentre más fácilmente en cualquier lugar".

Por su parte, la maestra Margarita Almada, directora del CICH, estableció que la RED-RENCIS, cuya intención es conjuntar la información que se publica en materia de salud para ponerla a disposición de diferentes usuarios, estableció que ésta es "de importancia prioritaria nacional. La salud, definitivamente, es tema que a todos nos importa; en México y Latinoamérica ocupa la mayor proporción de la investigación que se hace".

Se trata, agregó, de buscar formas de poder hacerla llegar al investigador, al profesor, el médico clínico, al experto en salud pública, al odontólogo, a todos los que apoyan a la salud.

"Durante un año hemos estado trabajando en lo que es el plan de desarrollo y en el catálogo colectivo nacional en salud, el que nos va permitir que se pueda acceder a distancia, electrónicamente, a la información; también, mediante el fax o la electrónica, podrá obtenerse el texto completo."

En esto la red universitaria de cómputo juega un papel muy importante, a la par de los sistemas bibliotecarios, tanto de la Universidad Nacional como de las otras



instituciones participantes, "porque son los que tienen que facilitar el material bibliográfico".

El CICH, señaló Almada, "está participando como el principal elemento en la creación de ese catálogo colectivo, con el apoyo, principalmente, de las universidades y el IMSS, además de la información que tiene nuestro propio departamento de suscripciones.

"A partir de ahora vamos a ampliar la red hacia dentro de la propia Universidad, y esperamos que pronto se dé un servicio nacional que pueda ser realmente ejemplar a nivel latinoamericano".

La información que actualmente contiene la red es aquella presente en las revistas especializadas en el área de salud; incluye medicina, psicología, odontología, enfermería, trabajo social e higiene pública. Ahora se busca ampliarla para poder contener, además, textos completos.

Hay varios comités que trabajan en el país para poder estructurar esta red, que tendrá que ser de evolución permanente. La idea es que el médico clínico, el estudiante, el profesor, el investigador y el orientador en higiene y salud puedan ayudar a prevenir y actuar en el campo de

la salud en beneficio de la población, sostuvo Margarita Almada.

Este curso es para aprender a manejar el catálogo colectivo y actualizar al personal que ya colabora tanto en bibliotecas de la UNAM como en las de instituciones participantes en lo que se refiere a la uniformidad de cómo se va a llevar este catálogo.

El curso, precisó, se está impartiendo al personal encargado del registro de publicaciones periódicas en las bibliotecas oferentes -aquellas que pueden ofrecer el

servicio- de esta Casa de Estudios, de otras universidades del país y del IMSS.

Dentro de la UNAM se imparte a las 23 dependencias que participan en la red; 14 sólo como usuarias y nueve, por su infraestructura, oferentes: el CICH, las facultades de Medicina, Odontología y Psicología, las ENEP Iztacala y Zaragoza, así como los institutos de Fisiología Celular, Investigaciones Biomédicas y el de Biotecnología. □

José Martín Juárez

Util para análisis de cultivos celulares

Donó la UNAM equipo de laboratorio al Instituto Nacional de Pediatría

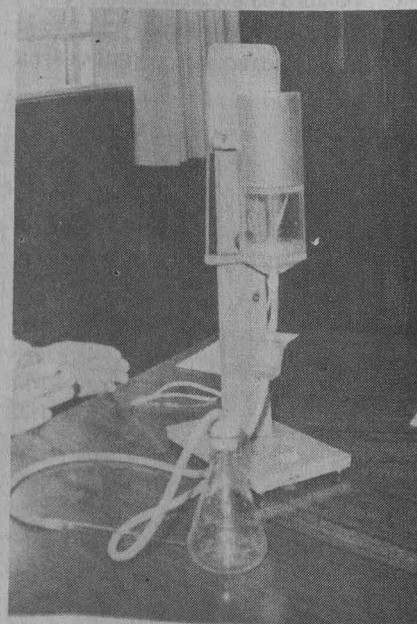
El extractor de sobrenadante, parte líquida de un cultivo, fue diseñado por Miguel A. Meneses, del Centro de Ciencias de la Atmósfera

La Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA), donó al Instituto Nacional de Pediatría (INP) un aparato extractor de sobrenadante (parte líquida de un cultivo) que, dado su amplio potencial de uso, se empleará para el procesamiento de los cultivos celulares.

El aparato fue diseñado, desarrollado y construido por el biólogo Miguel Ángel

Meneses, investigador del laboratorio de Citogenética y Mutagénesis del CCA, con el propósito de optimizar técnicas de separación en cultivos de linfocitos humanos; sin embargo, tiene diversas aplicaciones en tareas que se desarrollan en laboratorios de análisis clínicos y químicos.

Durante la ceremonia de donación, el biólogo Miguel Ángel Meneses expresó su satisfacción porque el extractor cum-



Equipo con gran potencial de uso.

pla funciones útiles para la comunidad nacional. Por su parte, el doctor Fernando García, secretario académico del Centro de Ciencias de la Atmósfera, explicó que el extractor de sobrenadantes tiene la capacidad de trabajar prácticamente en forma ininterrumpida y con un mínimo de mantenimiento.

Es un equipo que no produce ruido; tiene un consumo de energía mínimo y, en relación con instrumentos análogos, puede ahorrar hasta un 50 por ciento de

tiempo en la elaboración de sus procesos.

En nombre del Instituto Nacional de Pediatría, la doctora Sara Frías, del departamento de Genética Humana, externó a la UNAM su agradecimiento por el aparato donado e hizo un reconocimiento al talento creativo de Miguel Angel Meneses, pues "con su invento se podrán resolver diversos problemas que se generan durante el procesamiento de muestras de cultivo".

Explicó que con el extractor de sobre-

nadante se podrá simplificar el procesamiento del volumen de cultivos que disponen. Además, su manejo es muy funcional y se puede operar con mucho más facilidad que otros.

Por último, la doctora Frías subrayó que los alcances de la utilidad del equipo incluyen también su empleo en el área de asistencia del Instituto Nacional de Pediatría, así como las labores de investigación que le sean afines. □

Jaime R. Villagrana



Foto de Archivo.

Seis instancias de este tipo en Ingeniería

Vitales en la UNAM, los Consejos Asesores Externos: Covarrubias

Propiciarán el establecimiento de vínculos sólidos, firmes y continuados con el sector productivo

versidad, ya que forman parte del primer paso que da la Institución para invitar a representantes de la sociedad para que asesoren sobre la formación de los profesionales.

Cabe señalar que los Consejos Asesores Externos tienen como antecedente inmediato los Comités de Carrera. Fueron creados por la preocupación institucional de mantener actualizados planes y programas de estudio, pretendiendo que éstos asumirían funciones y actividades de gran trascendencia para el desarrollo académico, tecnológico y de investigación y el cumplimiento de la misión docente.

Los Consejos Asesores Externos están integrados por representantes de diversos sectores de la sociedad, quienes tienen una relación directa con los egresados de la institución: colegios profesionales, centros e instituciones de investigación en disciplinas afines, cámaras industriales, dependencias del sector gubernamental, asociaciones de consultoría y empresas privadas forman parte de esta instancia.

En la Facultad de Ingeniería hay seis Consejos Asesores. El director José Manuel Covarrubias explicó que con el sec-

tor productivo se pretende efectuar una labor informativa: dar a conocer los niveles de formación profesional que proporciona esta Casa de Estudios para mejorar su imagen y la de sus egresados, quienes serán mejor aceptados en los centros de trabajo.

Al resaltar la importancia de vincular a la Universidad con el sector productivo, dijo que esta relación permitirá anticipar cuáles son los desarrollos tecnológicos que nuestro país requiere, y obtener el patrocinio necesario para ello.

De hecho, acotó, la Facultad de Ingeniería siempre ha tenido un contacto permanente con el sector productivo. No obstante, la aparición de nuevas ingenierías como la computación, la ingeniería electrónica, o incluso la mecánica, hace indispensable que refuerce sus lazos con este sector.

En el marco del Tratado de Libre Comercio cobra relevancia esta relación con el sector productivo, pues éste es el que "dará al país las posibilidades de desarrollar tecnología, y será también el que producirá los bienes que deben ser exportados".

José Manuel Covarrubias.

Para situar a la Universidad Nacional en un terreno más competitivo, sobre todo con las instituciones europeas de educación superior, los Consejos Asesores Externos propiciarán el establecimiento de vínculos sólidos, firmes y continuados con el sector productivo del país y con la sociedad.

En entrevista con *Gaceta UNAM*, el ingeniero José Manuel Covarrubias, director de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios, habló sobre la instalación en la UNAM de los Consejos Asesores Externos y la importancia que éstos tienen para la vida universitaria.

En opinión del ingeniero Covarrubias estas instancias son vitales para la Uni-

>

Si las universidades no se preocupan por vincularse con ese sector para desarrollar las tecnologías de exportación, "no habrá quien lo haga en México; el riesgo que se corre es que esos productos deban ser importados para el consumo nacional, lo que implicará una dependencia, además de cancelar la oportunidad de exportar".

El ingeniero Covarrubias aclaró que los Consejos Asesores Externos no sustituirán a los Comités de Carrera, "porque la parte ejecutiva, la de construir los mapas curriculares, contenidos programáticos de las materias y buscar los procesos de enseñanza adecuados, corresponde a estos últimos, que son fundamentalmente académicos".

Además de exponer información a los Consejos Asesores Externos de la Facultad sobre el potencial académico y técnico de la dependencia, se pretende dar a conocer planteamientos relativos con la revisión de los actuales planes de estudios para saber, desde su punto de vista, si satisfacen las necesidades del mercado de trabajo.

De ellos, buscamos conocer cuáles son los desarrollos tecnológicos que consideran útiles para la industria. En este renglón hay la posibilidad de que los estudiantes se involucren en las necesidades del sector productivo y adquieran una actitud más crítica, innovadora y creativa.

Más adelante, el ingeniero Covarrubias planteó que si no se establece un

diálogo permanente con el ejercicio profesional de la ingeniería en sus diversas manifestaciones, no se podrán formar cuadros profesionales capaces de adecuarse a los cambios del mundo moderno.

El Director de la Facultad de Ingeniería consideró que la institucionalización de los Consejos Asesores Externos es un logro del contacto de la Universidad con sus egresados, por lo que subrayó la necesidad de que se consolide la sociedad de exalumnos, "ya que es un grupo que apoya incondicionalmente a esta Casa de Estudios". □

Jaime R. Villagrana

Héctor Bourges, Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 1991

Un reconocimiento a su trabajo como editor de *Cuadernos de nutrición*, publicación única en su género

El doctor Héctor Bourges Rodríguez, profesor de licenciatura y maestría de esta Casa de Estudios, recibió el *Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 1991* que otorga la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia (Somedicyt) con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Entre las 17 candidaturas propuestas por diversas instituciones, el jurado decidió reconocer la obra realizada por el doctor Bourges en el campo de la divulgación de la ciencia y la tecnología en México, particularmente por su trabajo editorial *Cuadernos de nutrición*, única publicación permanente de su género en América Latina, con más de 10 años de existencia.

El doctor Bourges se graduó como médico cirujano en la UNAM y obtuvo el doctorado en nutrición en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Durante su carrera profesional ha trabajado como

investigador, docente y divulgador en el Instituto Nacional de Nutrición (INN), en donde es subdirector general de Nutrición Experimental y Ciencia de los Alimentos.

Fue director del departamento de Ciencias de la Nutrición y de los Alimentos de la Universidad Iberoamericana (UIA). Desde 1970 es profesor de nutrición en la licenciatura y maestría de las UNAM, UAM, UIA, y el IPN.

Como parte de su vida académica, el doctor Bourges tiene 180 publicaciones de libros y revistas, nacionales e internacionales; también ha dirigido 60 tesis y ha dictado 250 conferencias en México y el extranjero.

El ganador del *Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 1991*, en memoria de Alejandra Jaidar, es miembro de las sociedades Latinoamericana de Nutrición y Mexicana de Nutrición y Endocrinología; pertenece a la Asociación de Tecnólogos en Alimentos de México; es miembro de la Academia Nacional de

Medicina y de la Asociación de Médicos del INN.

Dentro del terreno editorial ha participado en la revista *Tecnología de Alimentos*, de México, en los Archivos Latinoamericanos de Nutrición y en la publicación *Salud Pública en México*.

Seminario del Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a la conferencia que se llevará a cabo en su salón de seminarios el 10 de abril a las 12:30 horas, que será dictada por el doctor Michael W. Douglas, de la Universidad de Colorado y el Laboratorio Nacional de Tormentas/NOAA, con el tema *Algunos Resultados del Proyecto SWAMP del Norte de México*.

Además, a las 11:45 horas del mismo día, el maestro en ciencias Orlando Delgado Delgado expondrá un resumen sobre el estado del tiempo de la semana anterior.

Actualmente es editor de *Cuadernos de nutrición*.

El doctor Bourges ha recibido distinciones como el *Premio Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos 1981*, el *Institute of Food Technologists, Foods Technology Industrial Achievement Award 1983*, y el *Premio FAO a la Ali-*

mentación 1984. También es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Por su trabajo de divulgación se otorgan reconocimientos especiales a las siguientes personas: Edelmira Linares Mazari, del Instituto de Biología de la UNAM; Fermín Rodríguez Briones, de

la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Manuel Martínez Velázquez, de TV-UNAM; César Manuel Santos Fajardo y Esmelín Trinidad Vázquez, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, así como Apolonio Juárez Núñez, de la Universidad Autónoma de Puebla. □

Desde el pasado 6 de abril, 33 estudiantes de la Facultad de Medicina (FM) comenzaron a disfrutar de la renovación de la beca Maimónides 1992. De los beneficiados 11 cursan el tercer año de la carrera, 21 el cuarto; dos obtendrán la beca por primera vez en su carácter de alimenticia.

La psicóloga Silvia Baum Wollensstein, secretaria técnica del Comité Académico, informó que este organismo determinó en el aspecto económico elevar el monto de la beca: de un tercio de salario mínimo en 1991, a un salario mínimo completo a partir de la presente.

En ceremonia efectuada en el Auditorio del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, donde se entregaron las becas y reconocimientos a patrocinadores y tutores, añadió que el Programa Maimónides ha generado dos situaciones: primero, reconocer que deben desti-

narse más esfuerzos a la recaudación de donativos para alimentar el fideicomiso que cuenta con \$299 millones 373 mil 256 pesos.

Segundo, reducir el número de becas, de 45 a 33, renovando únicamente el compromiso adquirido con los becarios 1991 que aún no concluyen el cuarto año y dejar pendientes 78 aspirantes, quienes solicitaron por vez primera la beca, concediendo únicamente dos de ellas de clase alimenticia a alumnos de segundo año.

Comentó que para 1992 se determinó ampliar y sistematizar el apoyo a los becarios en dos sentidos: calendarizar una reunión mensual con médicos de una re-

conocida trayectoria ética y profesional, y dotar al becario de un tutor.

Por su parte, el doctor Juan Ramón de la Fuente, director de la FM y presidente del Comité Ejecutivo, aseveró que lo más trascendente dentro del programa 1992 es la inclusión de tutorías para los becarios, hecho que se convierte en un paso importante en el fortalecimiento académico de la facultad que dirige.

Agregó que en un futuro se pretenderá ampliar el sistema tutorial y hacerlo extensivo a todos los alumnos de la facultad.

"El Programa de Becas Maimónides es *sui generis*, de la mayor importancia en la vida de la FM y es un modelo fundamental para la Universidad, no por sus dimensiones -es relativamente pequeño-, pero sí por su significado. Es un programa solidario, generoso e innovador, con el cual se reconoce la excelencia académica de los estudiantes y sus necesidades económicas, simultáneamente."

Es una muestra clara de que en la Universidad puede conjugarse la calidad y la excelencia académicas independientemente de las posibilidades económicas de los estudiantes y de sus familias.

Metas

Una de las metas del Programa para 1992 es incrementar el fideicomiso a 500 millones de pesos, así como el monto de la beca y beneficiar a 50 alumnos.

Gustavo Castillo

Moisés Maimónides

Maimónides (Moshé Ben Maimón), filósofo, jurista y médico, nació en Córdoba, España, en 1135 y murió en Fostat, Egipto, en 1204. Se le atribuye una fecunda creación literaria filosófica y religiosa iniciada a temprana edad. Cobró gran renombre como médico en su época y sus escritos de medicina se consideran como la culminación de la ciencia médica judío-árabe, que empezó a principios del siglo VIII; escribió en total diez tratados médicos, dedicando atención especial a problemas de higiene social y salubridad.

Anticipó los efectos de factores psíquicos en la salud e identificó el sistema nervioso que rige el cuerpo independiente de la volición.

Entre sus obras destacan: *Comentarios a los Aforismos de Hipócrates*, *Aforismos Médicos de Moshé*, *Discursos sobre el Asma*, *Venenos y Medicamentos Mortíferos*, *Reglas para la Salud*, *Sobre Ataques Histéricos*, *Glosario de Drogas* y otros. □

Gustavo Castillo

>

El Programa Maimónides se generó en 1988 con el objetivo de apoyar la formación médica de su población estudiantil, especialmente a alumnos destacados académicamente con carencias económicas.

Cuando fue creado, se encontró en la figura de Moisés Maimónides la esencia del médico humanista, ejemplo de perso-



Durante la ceremonia se anunciaron nuevas metas del Programa de Becas.



Fotos: Daniel Romo.

Las becas, importantes para la vida académica de la FM.

nalidad inquebrantable, capaz de entregar su vida a la medicina.

Los objetivos fundamentales del Programa son: promover la cooperación de los diferentes sectores de la sociedad para el patrocinio de becas a estudiantes de la FM; apoyar a aquellos alumnos destacados que enfrentan problemas económicos e incrementar el capital del fideicomiso con aportaciones voluntarias.

El Programa contiene un reglamento que norma todos sus aspectos, entre los que destacan: el funcionamiento del Comité Técnico, la selección de alumnos, el manejo del fideicomiso y los derechos y obligaciones de los becarios. □

Gustavo Castillo

Juegos Deportivos de Educación Media Superior

El deporte, recreación y educación en la Universidad

El doctor José Sarukhán, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, inauguró el pasado lunes los Juegos Deportivos de Educación Media Superior de la temporada 1992, en el Estadio de Prácticas Roberto "Tapatío" Méndez.

Después de presenciar el desfile de los deportistas de los distintos planteles que

intervendrán en esta temporada deportiva, el Rector exhortó a todos los jóvenes a desempeñar un buen trabajo y a superar sus propias metas en estas jornadas.

En medio del entusiasmo juvenil, los gritos, las goyas y las porras preparatorias, el maestro Mario Melgar Adalid, secretario administrativo de esta Casa de



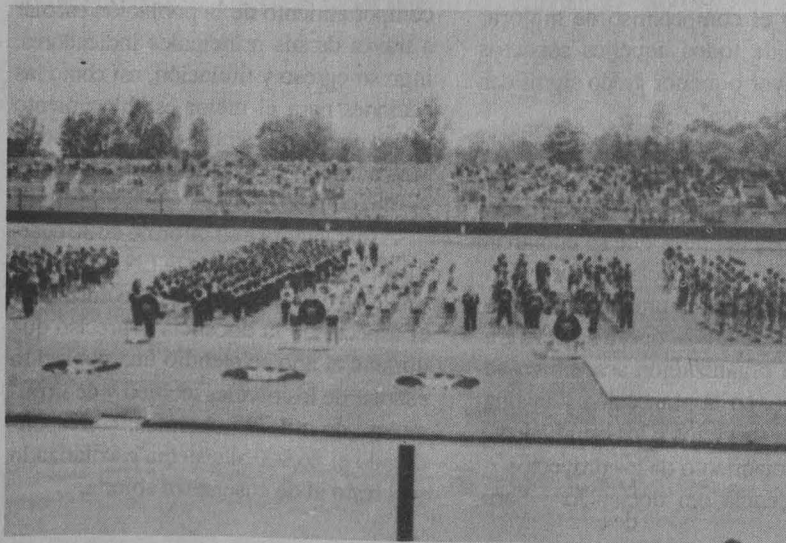


Estudios, en nombre del Rector felicitó a los participantes por haber sido seleccionados en esta competencia; por la organización y la alegría demostrada en una fiesta deportiva como ésta.

Destacó la importancia que siempre ha tenido el deporte para la Universidad, por ser un factor recreativo y educativo esencial para la comunidad.

Más tarde, el pequeño deportista Armando Chávez emuló la ceremonia del Fuego Nuevo. Con la mano en alto el pequeño campeón de lucha olímpica, oculto por el gran contingente que recorría la pista de tartán, subió al estrado para simbolizar el tradicional acto ceremonial.

Fotos: Daniel Romo



El doctor Sarukhán bajó hasta la pista para abanderar a la escolta de la delegación deportiva de la UNAM que participará en los Cuartos Juegos Nacionales Estudiantiles de Educación Superior, que se realizarán del 25 al 30 de mayo próximo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En el palco principal del estadio, el ingeniero Alfonso López Tapia, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, y los maestros Ernesto Schettino Maimone, director general de la ENP, y Elena Subirats Simón, directora general de Actividades Deportivas y Recreativas, acompañaron al Rector en el desarrollo

del festival conmemorativo de estas jornadas deportivas. El *Vuela, Vuela* de Magneto, el Jarabe Tapatío y la danza Olinca lograron mantener la atención de los asistentes.

Mientras tanto, las porras y los grupos deportivos se dispersaban y fuera del palco principal el Rector hacía una declaración muy esperanzadora para la vida deportiva universitaria: "deseo que los pumas ganen el bicampeonato nacional de fútbol; para cuando lo hagan voy a organizarles una comida". □

Estela Alcántara Mercado

Valioso recurso

La tarjeta Carnet-Conepod permitirá a la FE recaudar fondos económicos

El Banco Internacional y el Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, AC, (Conepod) instrumentaron un programa de afinidad consistente en la expedición de la tarjeta de crédito Carnet Oro Visa Internacional.

Esta tarjeta es la primera en su tipo otorgada a una organización de profesionistas, que se presenta como una alternativa de allegarse recursos a mediano y largo plazos para que los egresados universitarios en derecho contribuyan al sostenimiento y desarrollo de la Universidad Nacional.

En su calidad de presidente de Conepod, el doctor Jaime Miguel Moreno Garvilla dijo que gracias al esfuerzo conjunto de todos los miembros de la citada organización se dio la instrumentación de dicho mecanismo, al que calificó de novedoso, y que tiene como objetivo fundamental coadyuvar a la realización de las tareas sustantivas de la UNAM.

El uso de la tarjeta de crédito Carnet Oro Visa Internacional permitirá a los miembros del Conepod recaudar fondos para la construcción del edificio de la Nueva Unidad de Posgrado en Derecho y para apoyar el financiamiento de la construcción de una nueva biblioteca para la Facultad de Derecho.

El acuerdo logrado entre el Banco Internacional y el Conepod, estipula que un determinado porcentaje de los consumos con este tipo de tarjeta ingresará, sin costo adicional para el tarjetahabiente, a un fideicomiso, destinado al apoyo económico de las instalaciones señaladas.

El licenciado Pedro López Elías, miembro de la Comisión Consultiva del Conepod y presidente de la generación de alumnos 1987 del posgrado de la Facultad de Derecho, mencionó que uno de los tantos beneficios de la tarjeta de crédito es la alta rentabilidad que representan las

utilidades generadas por el uso de la misma.

Por otro lado, comentó que el otorgamiento de la tarjeta concede al Conepod la primacía frente a las demás asociaciones de profesionistas y sirve como ejemplo para otras organizaciones.

El doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, dijo que es ejemplar recurrir a instrumentos de crédito modernos e imaginativos, sin cargo a los agremiados, aprovechando los sistemas de operatividad de las tarjetas de crédito, para que se obtengan recursos financieros y se pongan a disposición de la UNAM.

Anotó que la iniciativa del Conepod es una innovación en la actividad gremial, digna de ser emulada por otros colegios y agrupaciones universitarias.

En el acto de entrega masiva de la también llamada tarjeta Carnet-Conepod, el doctor Sarukhán consideró que

Cuenta...

> 1

asumiendo el compromiso de mejorar la calidad de todos aquellos aspectos que en mayor o menor grado significan la vida académica".

De ese modo, precisó que ha iniciado una "segunda gestión" con un Proyecto de Avance Integral, basado en siete propósitos fundamentales que se enmarcan en acciones para la docencia, la investigación y la extensión universitaria como funciones sustantivas que, a su vez, gravitan en la organización académico-administrativa, en la planeación y evaluación, en los servicios a los estudiantes y en el financiamiento de los proyectos.

En presencia del doctor José Saru-

khán, rector de la UNAM, Arroyo de Cordero señaló que "alcanzar los más altos niveles de calidad en docencia es uno de los propósitos fundamentales de esta escuela". En este sentido, agregó, "el comportamiento de la población escolar a través de sus principales indicadores, ingreso-egreso y titulación, así como las acciones para el mejor establecimiento de los planes de estudio y para la superación académica, han sido los ejes puntales de trabajo.

Entre los asistentes estuvieron los doctores Leoncio Lara, abogado general de la UNAM; Máximo Carvajal, director de la Facultad de Derecho; Pedro Zorrilla Martínez, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FD; José Luis Sobrantes, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Juan Casillas García de León, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior.

También: el maestro Antonio Gago Huguet, subsecretario de Educación Superior; el licenciado Diego Valdés, presidente de la Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado; el licenciado Santiago Sánchez Herrera, director general de Prosa-Carnet, y el licenciado Jaime Castanedo, director de Tarjetas de Crédito del Banco Internacional. □

Alberto G. Navarro

khán, rector de la UNAM, Arroyo de Cordero señaló que "alcanzar los más altos niveles de calidad en docencia es uno de los propósitos fundamentales de esta escuela". En este sentido, agregó, "el comportamiento de la población escolar a través de sus principales indicadores, ingreso-egreso y titulación, así como las acciones para el mejor establecimiento de los planes de estudio y para la superación académica, han sido los ejes puntales de trabajo.

Al dar lectura a su informe de 30 cuartillas, en el auditorio de la ENEO el martes 7, Arroyo de Cordero puso énfasis en el aspecto de la docencia y precisó que durante el año se atendió una población escolar de los niveles técnico y de licenciatura de mil 797 alumnos, correspondiendo el 86.9% al sistema escolarizado y el resto al de enseñanza abierta.

El nivel técnico, en ambos sistemas, representó el 66.2% y el de licenciatura el 33.8%. En lo que respecta al primer ingreso, en el nivel técnico fue de 432 alumnos y en la licenciatura de 290.

Con la intención de estimular la inscripción a nivel licenciatura, apuntó, se inició una serie de actividades de difusión de la carrera en las preparatorias incorporadas a la UNAM. Con este fin se elaboró un audiovisual y un folleto con información sobre la carrera, y se visitaron 75 preparatorias.

En 1991 egresaron 507 alumnos, el 77% del sistema escolarizado y el 23 del abierto. Respecto a las generaciones del periodo 1987-1991, se observa que durante este año egresó el 67.7% de todos los alumnos de nivel técnico, inscritos en el año correspondiente a su generación.

En cursos posttécnicos, Arroyo de Cordero afirmó que la matrícula de ellos fue en total de 954 alumnos; quedaron inscritos 122 en los cursos que la escuela imparte y 832 en los cursos afiliados por las diferentes instituciones del Sector Salud. El porcentaje de eficiencia terminal global fue del 93.2%. En este año se observó la matrícula más alta de los últimos cuatro años.

De acuerdo con las actividades teóricas y prácticas establecidas en los planes de estudio, de las carreras de licenciatura y técnico en enfermería se formaron 103 grupos en el sistema escolarizado (46 de licenciatura y 57 de nivel técnico), así como 15 grupos en el sistema abierto (13 de nivel técnico y dos de licenciatura, uno con sede en la ENEO y otro en la Universidad Autónoma de Baja California).

Tras manifestar que con el fin de detectar problemas y asegurar el mejor desarrollo de las experiencias de enseñanza-aprendizaje se mantuvo constante comunicación con los profesores y alumnos representantes de grupo, Arroyo de Cordero expresó que las experiencias intramuros se llevaron a cabo en los laboratorios de la escuela para las materias de anatomía, ecología, farmacología, nutrición y dietoterapia.

Para la enseñanza de los procedimientos de enfermería se dispuso de dos laboratorios: el de Enseñanza Clínica y el de

Crecimiento y Desarrollo y Pediatría, que se trasladó a la unidad de enseñanza que la ENEO tiene en el Hospital Juárez de la Secretaría de Salud. También se dio especial relieve a las prácticas clínicas, realizadas en 56 dependencias de las instituciones de salud, principalmente del IMSS, la SSa, el DDF y el ISSSTE.



Graciela Arroyo.

En lo referente a los planes y programas de estudio, destacó la creación del Comité de Desarrollo Curricular, integrado por 18 docentes, representantes de los diferentes sectores y semestres de la escuela, cuyo objetivo es "observar el avance de la implantación de los nuevos planes de estudio, para proponer a las instancias correspondientes acciones innovadoras y correctivas, tendientes a lograr el mejor nivel académico".

Con el fin de impedir el rezago en el sistema escolarizado, se realizaron seis cursos de recuperación académica, tanto para los estudiantes de licenciatura como para los de nivel técnico. De igual manera se canalizó a alumnos a diversos docentes, quienes los asesoraron individualmente y en grupo para presentar exámenes extraordinarios; además se dieron 75 asesorías en investigación, 155 para tra-

bajos de titulación y otros para apoyo psicológico y didáctico.

En lo concerniente a la nueva biblioteca, cuyas instalaciones fueron inauguradas poco después, comentó que de 1990 a la fecha el acervo se ha incrementado en un 46% en títulos y 24% en volúmenes, contándose al momento con dos mil 182 títulos en 28 mil 434 volúmenes.

Estas adquisiciones se hicieron con base en las solicitudes de los presidentes de academia. Considerando la bibliografía requerida para el nuevo plan de estudios se efectuó un ejercicio oportuno del presupuesto, que en este año fue de 172 millones de pesos.

Agregó que se cuenta con una colección de tesis de mil 358 volúmenes que corresponden a 669 títulos, aproximadamente, y dos mil 48 volúmenes de revistas, correspondientes a 102 títulos. "Se busca contar con un acervo especializado y actualizado en esta disciplina, de forma tal que nuestra biblioteca constituya el principal acervo bibliográfico de México para la enfermería", dijo la maestra Arroyo de Cordero.

En titulación se presentaron a examen profesional 157 egresados, de los cuales fueron aprobados el 98%. De ellos el 24% fueron del SUA y el resto del sistema escolarizado; igualmente, el 24% correspondió a egresados de licenciatura y los demás al nivel técnico.

La plantilla del personal académico estuvo constituida por 243 docentes: el 93.1% de profesores de asignatura, de los cuales 138 son de nivel "A" y 88 del "B"; el 4.1% es de profesores de carrera y el 2.4 de técnicos académicos.

En lo que toca a la extensión universitaria, que es conceptualizada por la ENEO como "la responsabilidad de propagar el conocimiento de enfermería y del área de la salud fuera del ámbito universitario", se ha tratado de responder mediante programas a las solicitudes que sobre educación en salud demandan los grupos organizados de la población. En esta labor participan docentes, pasantes y alumnos, con temas como alcoholis-

>

>

mo, drogadicción, sida y sexualidad humana.

El programa de educación continua, iniciado en 1987 con 18 cursos y 561 asistentes, ha tenido una evolución satisfactoria, pues en 1991 se impartieron ya 152 cursos a un total de cuatro mil 368 profesionales de enfermería.

Al final, la maestra Arroyo de Cordero agradeció la participación que, pa-

ra lograr la consolidación de su trabajo al frente de la ENEO, han tenido estudiantes, profesores y trabajadores administrativos.

Por su parte, el doctor Sarukhán hizo público su reconocimiento a la titular de la ENEO por ser "artífice y partícipe del esfuerzo renovado, el ímpetu y el deseo de superación que es patente en la escuela", el cual está encaminado a "ampliar una tarea que no termina" en materia de salud y en "enfrentar cotidianamente re-

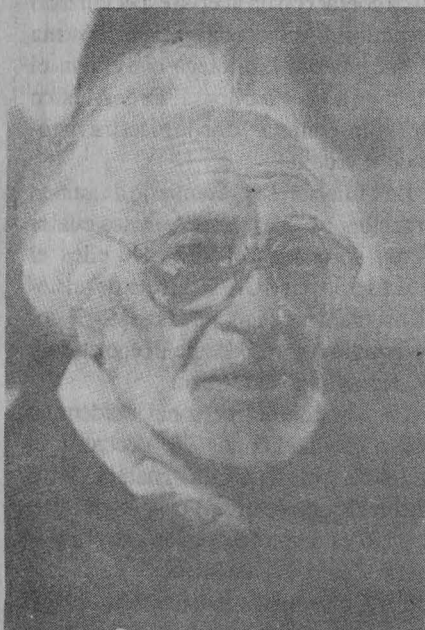
tos y establecer metas" para mejorar personal y profesionalmente.

Al informe de labores de la maestra Arroyo de Cordero asistieron también el maestro Mario Melgar Adalid, secretario administrativo de la UNAM, y el doctor Roberto Castañón Romo, secretario de Servicios Académicos de esta Casa de Estudios. □

José Martín Juárez

Séptimo aniversario luctuoso

Recordó la UNAM el gran arte de don Ramón Alva de la Canal



En el acto se hizo un análisis *in situ* del Mural *El Desembarco de la Cruz*, el primero en su tipo pintado al fresco en el siglo XX y que el maestro De la Canal ejecutara entre 1922 y 1924.

Posteriormente, en la Sala Fósforo se proyectó la película sobre la vida y obra del maestro, filmada en 1984 por la UNAM.

Una vez terminado lo anterior, se desarrolló en el Aula Justo Sierra un pánelforo entre asistentes y un selecto grupo de expertos que conocieron personalmente al maestro Alva de la Canal.

El académico y Premio Nacional de Grabado maestro Alberto Beltrán exhaltó la calidad humana y artística de Alva de

la Canal. Asimismo reiteró su gran técnica como grabador que hoy formalmente resulta de actualidad.

Su discípulo Jesús Alvarez Amaya platicó anécdotas y pasajes de su vida con el maestro y mencionó su calidad como autor e impulsor del teatro guiñol.

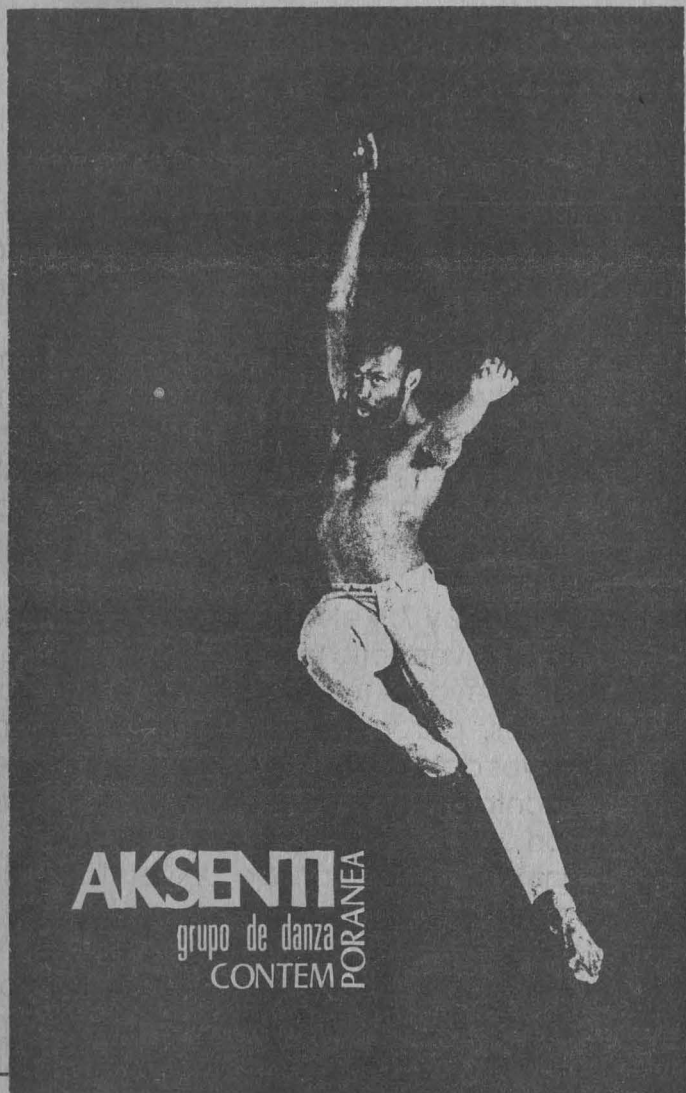
Por su parte, la escultora América Gabriel, la más joven y última discípula, quien obtuviera el Premio Internacional de Escultura en Francia, relató la fatal angustia de no haberse concedido el último deseo del maestro de tener una exposición durante el Cincuentenario del Palacio de Bellas Arte.

Este acto tuvo un detalle particular, pues el público participó profusamente y la ceremonia se alargó 30 minutos más de los programado.

La coordinación de este homenaje estuvo a cargo del Taller de Plástica Urbana, organismo universitario de investigación, que se encuentra bajo la responsabilidad del doctor José Jesús Fonseca. □

Con la asistencia de más de 60 personas procedentes de centros de investigación de la plástica, escuelas de arte, instituciones académicas y de investigación, así como público que admira lo que fue su vida y obra, se efectuó la conmemoración del séptimo aniversario luctuoso del maestro don Ramón Alva de la Canal, en el antiguo Colegio de San Ildefonso de la Universidad Nacional.

Nota: En el informe de actividades de la maestra Arlette López Trujillo, directora de la ENEP Iztacala, publicado el pasado 2 de abril, **dice:** "a cinco años de su creación", y **debe decir:** "A 17 años de su creación"; asimismo, en el párrafo donde habla de la población estudiantil se apunta que "asciende a 36 mil 738 alumnos". La idea completa es: "Durante los cinco años de su gestión (de Arlette López), la población total de alumnos en licenciatura fue de 36 mil 738 alumnos, con 7 mil 348 alumnos en promedio por año".



**Presentación del grupo Aksenti
Temporada de danza contemporánea
en la Sala Miguel Covarrubias**

El Grupo de Danza Contemporánea Aksenti, bajo la dirección de Duane Cochran, se presentará del 9 al 12 de abril en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

Con su obra *Lazos*, Duane Cochran recibió el primer lugar del Premio Nacional de Danza Contemporánea 1991. A partir de este momento, forma el grupo Aksenti con bailarines y coreógrafos interesados en la renovación de estilos.

El programa de esta jornada dancística es: *Lazos*, *Aún hay Tiempo*, *Nostalgia* y *Aires Barrocos*, con coreografías de Cochran, Nina Heredia y Leticia Pliego. El horario de las funciones es el siguiente:

Jueves y viernes, 20:30 horas; sábado, 19, y domingo a las 18 horas.

**Seminario sobre
población y ambiente**

La Sociedad Mexicana de Demografía AC, *The Population Council* y el Programa Universitario de Medio Ambiente invitan al Seminario Población y Ambiente, que hasta el 10 de abril se realizará en la sede del PUMA, Centro Tepoztlán, Tepoztlán, Morelos.

**Escuela Nacional de Artes
Plásticas
Concierto**

Arturo Barrera (barítono) y Guadalupe Martínez (piano), presentarán este día 9 de abril, a las 19 horas, un **Concierto** en la Galería I de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia 22, colonia Centro, teléfono 522-6233.

Nota aclaratoria: En el número 2642 de *Gaceta UNAM*, con fecha 2 de abril, se informó de la toma de posesión del maestro Inocencio Madrid Ríos como coordinador de los Programas de Especialización en Estadística Aplicada y Maestría en Estadística e Investigación en Operaciones. Estos forman parte de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, y no del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, como erróneamente se publicó.

ACUERDO POR EL QUE SE REESTRUCTURA EL SISTEMA DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO DE LA UNAM

CONSIDERANDOS

1. Que el Sistema de Tiendas de Autoservicio se estableció en el año de 1978 como una forma de contribuir a la economía de los trabajadores de la institución mediante la oferta de bienes de consumo de primera necesidad a precios no mayores de los corrientes en el mercado;

2. Que el Sistema de Tiendas ha venido funcionando, desde su creación, como una dependencia de la Secretaría Administrativa. Sin embargo, la creciente complejidad de su operación, derivada de su volumen de ventas, del gran número de empleados que tiene y de la naturaleza misma de su operación hace necesario revisar su organización administrativa, a fin de facilitar las funciones de establecer políticas, fijar metas, asegurar su cumplimiento y tener en general la información oportuna y óptima de todas sus operaciones;

3. Que de acuerdo con el Artículo I, numerales 2 y 7, y el Artículo XXVI, numerales 2 y 14, de su Reglamento Interior, al Patronato Universitario le corresponde manejar todos los ingresos que percibe la Institución y llevar el registro contable de todas sus operaciones financieras y presupuestales, por lo que la participación del Patronato en todos los aspectos administrativos del Sistema de Tiendas es indispensable, particularmente en los aspectos de contabilidad y contraloría y, en general, en la supervisión y vigilancia de la utilización de los recursos de la Institución;

4. Que la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario, con acuerdo a sus bases de funcionamiento, ha llevado a cabo un análisis de la estructura y operación del Sistema de Tiendas, cuyas conclusiones coinciden, en lo general, con los puntos arriba mencionados, y ha propuesto a la Rectoría diversas medidas para lograr una mayor eficacia en la administración del Sistema, entre las cuales se cuenta la constitución de un Comité o Consejo de Administración para el Sistema de Tiendas;

5. Que los estudios que han sido encargados por la Rectoría y por el Patronato Universitario a diferentes instancias respecto de los problemas existentes en el Sistema de Tiendas coinciden en la necesidad de que su operación debe quedar en manos de un Consejo de Administración en el que participen especialistas en la materia.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 9º de la Ley Orgánica; y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, se expide el siguiente;

ACUERDO

1. Se reestructura el Sistema de Tiendas de Autoservicio, estableciéndolo como una unidad desconcentrada, manejado por un Consejo de Administración que reportará al Rector de la Universidad y al Patronato Universitario.

2. El Consejo de Administración estará compuesto por diez personas, de las

cuales tres serán nombradas por el Rector, tres por el Patronato Universitario, de acuerdo con el Artículo IX de su Reglamento Interior, y dos por cada una de las dos organizaciones sindicales titulares de los Contratos Colectivos de Trabajo.

3. Las funciones y atribuciones del Consejo de Administración serán:

- I. Fijar las políticas generales para la organización y operación del Sistema de Tiendas.
 - II. Aprobar el programa de operaciones y el presupuesto anual del Sistema.
 - III. Solicitar al Patronato Universitario los recursos para financiar su operación, de manera que se incluyan en el presupuesto de egresos de la Institución.
 - IV. Establecer las normas de registro y contabilidad que deberán aplicarse en el Sistema.
 - V. Establecer las políticas de vigilancia y supervisión necesarias para la adecuada operación del Sistema, con base en las políticas generales.
 - VI. Revisar periódicamente los estados financieros y los informes de operación del Sistema y dar los lineamientos correspondientes al respecto, cuando sea el caso.
 - VII. Proponer al Rector candidatos para ocupar la dirección general del Sistema y recomendar, cuando a su juicio sea necesario, su sustitución.
 - VIII. Aprobar los nombramientos de los funcionarios del Sistema, a propuesta del director general.
 - IX. Informar periódicamente al Rector, al Patronato Universitario y a la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario sobre los aspectos relevantes de la operación y administración del Sistema.
 - X. Atender las sugerencias de las Comisiones Mixtas de Tiendas, establecidas en los Contratos Colectivos de Trabajo, en relación con el funcionamiento del Sistema.
 - XI. Atender cualquier otra función que expresamente le señale el Rector de la Universidad o el Patronato Universitario.
4. El Consejo de Administración nombrará a un Comisario para supervisar el funcionamiento de los aspectos financieros y contables del Sistema.
5. El Consejo de Administración podrá establecer los mecanismos de contraloría y supervisión que juzgue necesarios y contratar, en su caso, servicios externos para llevar a cabo esas funciones.
6. El ejercicio presupuestal del Sistema se ajustará a la Legislación, políticas, contratos e instructivos en uso dentro de la Institución.
7. El Consejo de Administración se abocará inmediatamente después de su instalación, a la reestructuración del Sistema.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

El Rector

Doctor José Sarukhán

Acuerdo de Creación del PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GENERO (PUEG) CONSIDERANDO

- Que a lo largo de la historia, la condición de la mujer dentro de la sociedad ha sufrido modificaciones profundas, siendo protagonista del surgimiento de movimientos sociales, económicos y culturales de gran importancia.

- Que se han modificado sustancialmente las relaciones entre los géneros, reduciéndose la brecha divisoria entre varones y mujeres, y motivando la creación de instancias específicas para abordar la problemática de los géneros como tema de estudio.

- Que actualmente nuestro país es testigo de procesos sociales, económicos y culturales que están modificando las relaciones entre los géneros, constituyendo una nueva cultura dentro de la cual se refuerzan los principios de igualdad de derechos y responsabilidades, que modifican las relaciones entre hombres y mujeres, sentando las bases para la reflexión académica y la investigación del conocimiento existente.

- Que el interés por el estudio de la situación de las mujeres dentro del medio académico ha cobrado importancia social y científica en los últimos años y ha permitido cuestionar el sesgo que las distintas disciplinas científicas presentan al desconocer la condición específica de las mujeres.

- Que distintas universidades y centros de altos estudios en todo el mundo han reconocido lo anterior dentro de sus programas o bien han creado instancias específicas para investigar y reconceptualizar el conocimiento existente, no sólo sobre las mujeres, sino sobre los géneros (femenino y masculino) y las maneras en que éstos han sido construidos socialmente.

- Que un aspecto esencial dentro del campo del Estudio de los Géneros es la revisión de los modos en que la tradición científica y los paradigmas disciplinarios han omitido expresar, con la debida claridad, el papel de la mujer en la producción de nuevos mensajes culturales significativos, de donde deriva la necesidad de efectuar el estudio epistemológico de las formas de operar de los paradigmas de las ciencias.

- Que la Universidad Nacional Autónoma de México no ha permanecido insensible a este proceso, ya que desde hace más de una década se han realizado, desde diferentes disciplinas, trabajos relacionados con la condición de las mujeres y de los géneros, que han recibido un amplio reconocimiento nacional e internacional.

- Que en el Congreso Universitario de 1990 se estableció el compromiso de la Universidad Nacional para definir pluralmente las características de esta problemática, a través de estudios académicos especializados.

En razón de los considerandos anteriores, y con fundamento en los artículos 9o de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, se expide el siguiente

ACUERDO

Primero. - Se establece el **PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GENERO, PUEG**, que dependerá de la Coordinación de Humanidades y perseguirá los siguientes objetivos:

1) Vincular los esfuerzos intelectuales, metodológicos y técnicos de las personas y grupos que trabajan sobre el tema, dentro y fuera de la UNAM;

2) Fomentar el más alto nivel académico en los trabajos sobre el tema;

3) Planear y apoyar el desarrollo de actividades de investigación, formación, extensión y documentación sobre el tema;

4) Apoyar y promover la docencia de manera que aporte elementos para el conocimiento y la transformación positiva de las relaciones entre los géneros;

5) Difundir y extender conocimientos y experiencias derivados de las investigaciones y demás actividades que se desarrollen en el campo de los estudios de género.

Segundo. - Para el logro de sus objetivos, el PUEG desarrollará las siguientes funciones:

1) Realizar, promover y coordinar investigaciones disciplinarias o interdisciplinarias orientadas al estudio de los géneros;

2) Diagnosticar y evaluar los recursos existentes en la UNAM, en relación al Programa, así como los niveles de disponibilidad de los mismos;

3) Apoyar y vincular los trabajos que en este campo se realicen;

4) Colaborar en la estructuración y el desarrollo de programas de formación de recursos humanos;

- 5) Publicar los resultados de las investigaciones y demás actividades que se desarrollen en el PUEG;
- 6) Proporcionar asesoría teórico-metodológica en lo que se refiere a los planes y programas de bachillerato, licenciatura y posgrado;
- 7) Apoyar la creación de una biblioteca y un centro de documentación sobre los diversos temas vinculados a los estudios que las y los especialistas realicen sobre tal problemática, con el fin de brindar asesoría, servicio de consulta y préstamo de material bibliográfico;
- 8) Establecer las estrategias que permitan aplicar los resultados de las investigaciones realizadas, en beneficio de la sociedad;
- 9) Promover la obtención de recursos externos para apoyar las distintas actividades del Programa;
- 10) Establecer acuerdos y convenios de colaboración con los organismos e instituciones que se consideren pertinentes.

Tercero.- El Programa contará con las siguientes instancias organizativas y de operación:

1. Un Comité Directivo, integrado por:
 - El Coordinador de Humanidades, quien fungirá como su presidente;
 - El Director del Programa, quien fungirá como su secretario;
 - Los directores de las Facultades de Filosofía y Letras y de Psicología;
 - Los directores de los Institutos de Investigaciones Jurídicas, Antropológicas, Filosóficas y Sociales.
2. Un Director, a cuyo cargo estará el Programa, designado y que será removido libremente por el Rector.
3. Un Comité Académico Asesor, integrado por un máximo de cinco miembros de la comunidad universitaria de reconocido prestigio, nombrados por el Rector a propuesta del Coordinador de Humanidades.

Cuarto.- Corresponde al Comité Directivo:

1. Promover el Programa;
2. Aprobar los proyectos de investigación interdisciplinaria y realizar su seguimiento;
3. Promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración;
4. Cooperar en la gestión para la obtención de fondos para el Programa;
5. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar el informe anual de actividades del Director del Programa, así como el programa anual de actividades para el siguiente año, y
6. En general, dirigir las acciones del Programa.

Quinto.- Corresponde al Director del Programa:

1. Coordinar la ejecución y desarrollo del Programa;
2. Al final de cada año, someter al Comité Directivo el informe de las actividades y la evolución del Programa, así como el programa de trabajo para el año siguiente;
3. Vincular a las dependencias universitarias que realizan investigación relacionada con los problemas de género;
4. Elaborar los dictámenes técnicos sobre las propuestas de proyectos a desarrollar por el Programa, y
5. En general ejecutar las políticas y acciones que hayan sido acordadas por el Comité Directivo del Programa.

Sexto.- El Comité Académico Asesor será un órgano de apoyo al Programa y tendrá como función asesorar tanto al Director como a los responsables de proyectos. Asimismo, actuará como comité editorial respecto de las publicaciones que lleve a cabo el Programa.

Séptimo.- A fin de vincular las investigaciones que se realizan en diversas dependencias de la Universidad sobre el tema del Programa, éste podrá incluir dichas investigaciones en su programa anual de actividades. Para tal efecto, el Director del Programa promoverá ante las dependencias respectivas el reconocimiento de la participación de los investigadores en el PUEG.

Octavo.- La Coordinación de Humanidades contemplará en sus proyectos de presupuesto los recursos necesarios para apoyar el funcionamiento del PUEG y vigilará su correcta administración.

TRANSITORIOS

Unico. Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

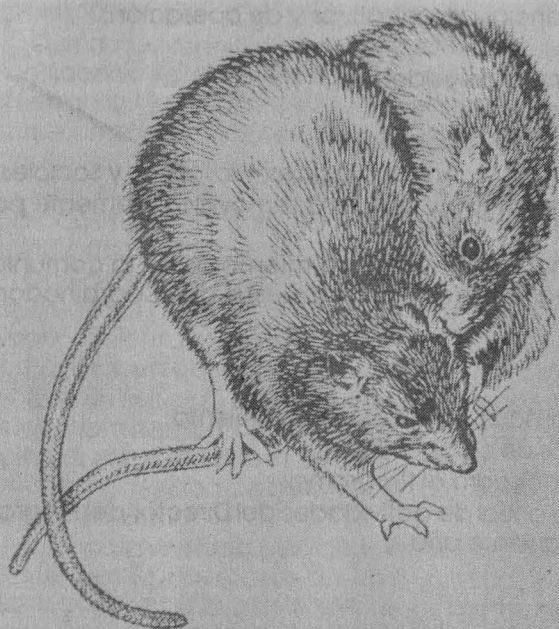
El Rector

Doctor José Sarukhán

Beneficios a Oaxaca, Veracruz y Culiacán

Desarrolla Biología proyecto para combatir los roedores plaga

Análisis de su comportamiento, población y de la interacción organismo-hábitat; nulo el uso de sustancias químicas



Los roedores representan un doble peligro para el hombre, pues además de ser portadores de enfermedades como la peste, se erigen como agentes devastadores de cultivos y granjas agrícolas, lo que provoca, en consecuencia, graves pérdidas económicas.

A lo anterior se agrega la capacidad de reproducción de algunas especies. Las ratas hembras además de ser fértiles a los tres meses de edad tienen capacidad de gestación tan sólo una hora después de parir. En cada parto pueden tener de cinco a 12 crías. Su ciclo estral, de ovulación, dura hasta seis días.

Para enfrentar esta problemática, la doctora Beatriz Villa Cornejo, investigadora del Instituto de Biología de la UNAM, ha desarrollado un proyecto para instaurar el Manejo Integrado de Plagas, basado en los procesos de manipulación de las

poblaciones y en la interacción organismo-hábitat.

El mencionado proyecto, realizado en colaboración con la Universidad de Queensland, Australia, inicialmente se pondrá en marcha en cañaverales de Veracruz, Oaxaca y Culiacán, a fines del presente año.

La doctora Villa Cornejo, del laboratorio de Mastozoología del IB, declaró a *Gaceta UNAM* que "para un país como el nuestro resulta de vital importancia un programa de control de plagas, pues aunque contamos con una legislación rígida en el uso de biocidas, nadie la atiende y, por el contrario, se emplean los productos en forma indiscriminada, atentando contra la salud y el medio ambiente".

La labor del doctor John Wilson, de la *Queensland University of Technology* de Australia, se basa en una nueva filosofía de combate contra esas plagas, en la cual se utiliza un mínimo de rodenticidas.

Los roedores en Queensland

En los primeros años de 1900 la presencia de una plaga de roedores en la porción norte del estado de Queensland, no tuvo mayor importancia; ésta la adquirió tiempo después, cuando una epidemia de *Weils* o *Leptospirosis*, enfermedad transmitida por la rata cañera *Rattus Sordidus*, causó la muerte a varios cortadores de caña de azúcar.

Así, la primera investigación relacionada con los roedores que habitaban los campos cañeros del norte del estado de Queensland se realizó en los años 40. Por medio de ella se obtuvo información sobre aspectos generales de la biología de las principales especies plaga.

Luego de informar que de 1960 a 1980 la investigación se concentró en el desarrollo de las estrategias de control utilizando como base los biocidas, la doctora Villa Cornejo agregó que en años recientes evaluaciones anuales del daño causado por los roedores indicaron que éstos afectaron aproximadamente 50 por ciento de los cultivos de 150 mil hectáreas productoras de azúcar. Los daños anuales se estimaron entre dos a cuatro millones de dólares, a los que se agregan miles más gastados en el combate a estos animales.

Sobre la estrategia seguida por el doctor Wilson para enfrentar una proble-



mática de tales dimensiones, explicó que ésta consistió en instaurar el Manejo Integrado de Plagas (MIP), en lugar de los conocidos como Sistemas de Control o métodos de abatimiento de roedores plaga.

Los primeros, recalcó, están basados en la manipulación de los procesos poblacionales, y éstos, a su vez, en la integración organismo-habitat. Los segundos abarcan la aplicación de grandes proporciones de químicos cuando las poblaciones son muy numerosas y los daños ya han sido causados.

Los éxitos alcanzados por el doctor John Wilson en su país se reflejan en menores daños y mejores rendimientos en las cosechas.

En el caso de México, informó la doctora Villa Cornejo, este mismo método aplicable en los cañaverales de nuestro país, a fines del año en curso, se basa en el conocimiento científico de la manipulación y la ecología de la especie plaga y en un sistema de vigilancia temprana en áreas en donde los problemas de daño por roedores sea grave.

Aquí, en caso de necesitar hacer uso de venenos, se deberán utilizar en ordenada secuencia de aplicación y estar relacionados con los procesos poblacionales.

Indicó que el binomio costo-beneficio es una de las pruebas fundamentales para evaluar una buena estrategia de Manejo Integrado de Plagas: el costo que representa a la industria cañera deberá ser balanceado por el beneficio a la producción.

"Los métodos de mejor costo-beneficio son aquellos que reducen la prolongación de las épocas de reproducción, así como el potencial de colonización y establecimiento de las poblaciones de roedores en las cosechas".

La doctora Beatriz Villa relató que el interés por promover la aplicación de los resultados de las investigaciones sobre la ecología de los roedores plaga realizadas en campos cañeros de Australia la llevó, en compañía del doctor Wilson, a establecer contacto con ingenios de la región del bajo Papaloapan en Veracruz, Oaxaca y Culiacán.



En los lugares visitados los gerentes mostraron interés por el programa; ahí prevalecen las prácticas comunes de abatir los roedores plaga utilizando únicamente rodenticidas, algunos de ellos tan dañinos como el sulfato de talio, el fosforo de zinc y el 1080, o tan ineficientes como la warfarina, los cuales se distribuyen en los campos sin ninguna metodología que compruebe los resultados.

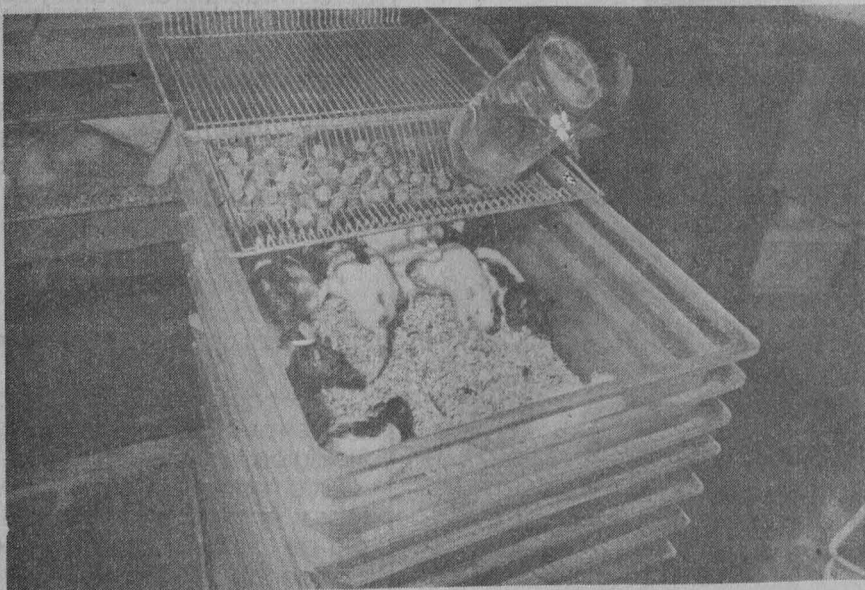
"Esas prácticas han ocasionado que especies no blanco, como la fauna silvestre, así como el ambiente en general y la salud de las personas que habitan cerca de los cultivos sean afectadas, mientras

que el problema de los roedores permanece igual que hace 30 años."

En cuanto a la preparación de los técnicos encargados de los ingenios, advirtió que para combatir las plagas prevalece el interés de entrenarse en las prácticas correctas del manejo integrado de roedores plaga.

Para tales efectos, concluyó la doctora Villa Cornejo, es necesario iniciar con las investigaciones básicas que permitan determinar las principales características ecológicas y la relación con el ambiente de las principales especies plaga que afectan nuestra agricultura. □

Jaime R. Villagrana



Curso de actualización sobre psicoterapia infantil en la FP

El curso Introducción a la Psicoterapia Psicodinámica en Niños de la Facultad de Psicología (FP) ofreció un panorama general de lo que es la psicoterapia infantil; se abordaron los principios generales de la entrevista con niños y con sus padres para conocer el desarrollo emocional del infante y la dinámica familiar, la transferencia y contratransferencia en la psicoterapia de niños y las diversas técnicas empleadas.

Como parte del Programa de Actualización Profesional, el curso se dirigió a profesionales de psicología y áreas afines interesados en la problemática emocional del niño, especialmente en aspectos de conducta, rebeldía, agresividad y falta de identidad con su sexo. La doctora Emilia Lucio y la licenciada Cristina Heredia, catedráticas de la FP, fueron las responsables del trabajo didáctico de este taller.

Respecto a la identidad sexual del niño, la doctora Heredia dijo que "muchas veces está íntimamente ligado con la problemática de las madres solteras, porque ellas, como cabezas de familia, tienen cambio de roles, no hay una clara definición del papel que representan para el niño, si femenino o masculino".

Dentro del currículum de la FP, agre-

gó la doctora Heredia, desgraciadamente no hay un área específica de psicología clínica donde se plantee el tratamiento de niños.

Al taller asistieron psicólogos de diferentes instituciones de la República. Se llevó a cabo del 1 al 3 de abril en las instalaciones del Centro de Educación Continua de la FP. □



Gustavo Castillo.

Emilia Lucio.



Cristina Heredia.

Fotos: Ignacio Romo.

Primer Simposio Internacional

Organizado por la Academia Mexicana de Retroalimentación Biológica y el Instituto de Retroalimentación Biológica de Occidente, con el apoyo de la Facultad de Psicología de la UNAM, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y el gobierno del estado de Jalisco, se llevará a cabo el Primer Simposio Internacional de Retroalimentación Biológica, del 3 al 7 de junio, con sede en Guadalajara, Jalisco, en el salón de convenciones del Hotel Hyatt.

El evento reunirá a distinguidos investigadores y profesionales, nacionales y extranjeros, del más alto nivel en diversas especialidades vinculadas con el tema principal de este simposio.

Programa:

Conferencias Magistrales:

- * Perspectivas de la Retroalimentación Biológica en el Mundo.
- * Nuevas estrategias en el manejo de la Hipertensión Arterial Esencial.

- * Electroencefalografía y Epilepsia.

- * Trastornos Cardiovasculares.

- * Psiconeuroinmunología.

Sesiones Temáticas:

- * Padecimientos Gastrointestinales.

- * Trastornos Cardiovasculares.

- * El manejo no farmacológico de la Hipertensión Arterial.

- * Dolor Crónico.

- * Dolor de Cabeza.

- * Electroencefalografía.

- * Psiconeuroinmunología.

- * Disfunciones Respiratorias.

- * Actualidades en el manejo de la Parálisis Facial.

Sesiones Especiales:

- * Aplicaciones Clínicas de la Retroalimentación Biológica.

- * Perspectivas de la Investigación Básica en Retroalimentación Biológica.

Para mayores informes acudir al Laboratorio de Plasticidad Cerebral, en el segundo piso del edificio C de la Facultad de Psicología de la UNAM, de las 9 a las 20 horas, o bien comunicarse al teléfono 550-55-16 ó 905-402-6169; ITESO, al 9136-84-00-55 en Guadalajara, Jalisco.

LA CIENCIA DE LOS MATERIALES EN MÉXICO

• Gabriel Torres Villaseñor
Instituto de Investigaciones en
Materiales, UNAM

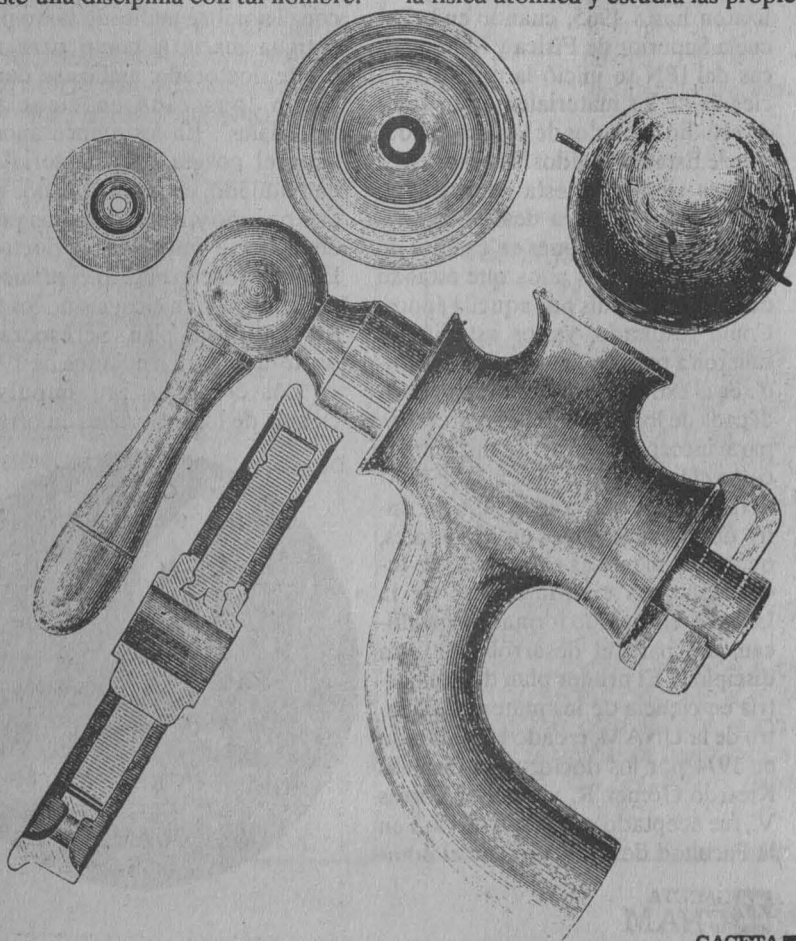
El premio Nobel de física 1991 fue otorgado al francés Pierre Gilles de Gennes, director de la Escuela de Física y Química de París, por sus contribuciones teóricas a la ciencia de materiales en las ramas de polímeros (cristales líquidos) y materiales magnéticos (magnetos superconductores). Esta designación sitúa las investigaciones de la ciencia de los materiales como un campo donde actualmente se desarrollan investigaciones de punta, tanto teóricas como aplicadas.

La ciencia de los materiales surgió después de la Segunda Guerra Mundial, atendiendo a la necesidad de producir materiales con propiedades especializadas que substituyeran al acero (en la aeronáutica, por ejemplo), debido a que su alto peso específico (7.8 g/cm^3) le impedía competir con aleaciones de aluminio (2.7 g/cm^3) o de titanio (5.4 g/cm^3), o en aplicaciones en las que los polímeros naturales, como las fibras o el hule, no eran capaces de satisfacer la demanda de resistencia requerida para la fabricación de llantas o prendas de vestir.

Desde un punto de vista teórico, la ciencia de los materiales es un conjunto coherente de disciplinas científicas e ingenieriles, que relaciona los arreglos de los átomos que constituyen la materia con las propiedades macroscópicas de ésta. El conocimiento resultante se utiliza para satis-

facar las necesidades de la sociedad en el campo de los materiales. El carácter multidisciplinario de esta ciencia ha provocado en México dificultades para situarla, y se le ha colocado como una rama de la ingeniería, de la física o de la química; sin embargo, tiene un carácter propio, por lo cual hay que reconocerla como una ciencia independiente: la "ciencia de los materiales". Las indefiniciones también se deben a lo recientes que son en México los estudios de esta importante rama de la ciencia, al grado que en las clasificaciones del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) aún no existe una disciplina con tal nombre.

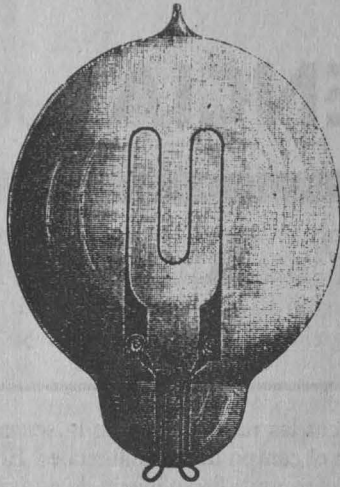
En el estudio de las propiedades físicas de la materia, la ciencia de los materiales es un peldaño más. Así, a la física de las partículas elementales le corresponden las investigaciones básicas sobre el comportamiento y las propiedades de dichas partículas; la física nuclear estudia las propiedades que nacen cuando ciertos tipos de partículas elementales se unen para formar los núcleos atómicos; la física atómica toma los núcleos como entes y estudia qué sucede al unirles electrones; por último, la ciencia de los materiales toma los átomos como esferas con características definidas por la física atómica y estudia las propie-



dades resultantes de su unión, que da origen a los materiales tal como los conocemos. Estas propiedades revisten una gran importancia práctica, ya que están en contacto directo con las aplicaciones. La enorme cantidad de investigaciones desarrolladas en el pasado son ahora la base de las aplicaciones presentes.

Los primeros intentos de modificar científicamente las propiedades de la materia se remontan a principios de siglo, cuando los conocimientos de cristalografía, estado sólido y física atómica convirtieron el arte que era la metalurgia en ciencia. Los éxitos obtenidos en la producción de nuevos aceros empezaron a extenderse a los materiales como los polímeros y las cerámicas, obligando a crear un conjunto de estudios que permitieran la capacitación de personal especializado en controlar las propiedades de la materia. Se abrieron así licenciaturas y estudios de posgrado en ciencia de los materiales en diferentes universidades de los países del primer mundo.

En México, los primeros esfuerzos por implantar estos estudios no se realizaron hasta 1965, cuando en la Escuela Superior de Física y Matemáticas del IPN se inició la maestría en ciencia de los materiales, con planes de estudio copiados de las universidades de Estados Unidos. Muchos estudiantes vieron en esta especialidad una alternativa para desarrollarse y realizar investigaciones en campos de la física diferentes a los que estaban de moda en el país por aquella época. Como resultado, varios estudiantes salieron a realizar estudios de posgrado en el extranjero y a principios de la década de los años setenta regresaron para incorporarse a organizaciones como el Instituto de Física, la ESFyM del IPN y el recién creado (1967) Centro de Investigaciones en Materiales, que actualmente es el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, el cual fue formado específicamente para el desarrollo de esta disciplina. El primer plan de la maestría en ciencia de los materiales dentro de la UNAM, creado e impulsado en 1974 por los doctores en ciencias Ricardo Gómez R. y Gabriel Torres V., fue aceptado e iniciado en 1975 en la Facultad de Ciencias, con el nom-



bre de "física de materiales". Al principio, como con cualquier plan de estudios nuevos, había mucha desconfianza, principalmente por parte de los estudiantes de física de la propia facultad. La participación mayoritaria, en cuanto a los alumnos inscritos, venía de los alumnos de ingeniería y química. Los alumnos de física tomaban las materias de esta maestría como créditos optativos dentro del plan de su maestría en física. En 1989, por iniciativa del Dr. David Ríos, quedó instituido el doctorado en materiales, con el nombre unificado tanto para la antigua maestría como para el reciente doctorado: ambos se denominaron "posgrado en ciencias de materiales". En los quince años que tiene el posgrado en materiales, se han titulado, en promedio, dos maestros por año y, a sólo dos años y medio de haberse instituido el doctorado, Emilio Moreno obtuvo el primer grado de doctor en ciencias de los materiales de este plan. Se espera otro doctorado para mediados de 1992.

Los esfuerzos por impulsar la ciencia de los materiales en otras ins-



tuciones se han ido multiplicando. Además de aquel de la ESFyM del IPN (1965), que aún funciona, y del realizado en la Facultad de Ciencias de la UNAM (1974), ahora se realizan estudios e investigaciones en diversas partes del país. En la Facultad de Ingeniería de la UNAM, gracias a los esfuerzos del Dr. Iván Hubert, de origen belga, se incluyó en los planes de estudio, a finales de la década de los años setenta, la materia de tecnología de materiales, ejemplo que fue seguido por las universidades particulares. Alrededor de 1987, en el CICESE de Ensenada, Baja California, se instituyó un doctorado en ciencia de los materiales, que fue el primer doctorado con ese nombre en México, con la particularidad de que permite obtener el grado de doctor a investigadores ya formados que obtuvieron su maestría y no prosiguieron sus estudios durante un largo tiempo. La Universidad Autónoma de Nuevo León, por la misma época, abrió un doctorado en materiales, en el cual es requisito trabajar en un proyecto de tesis que aborde un problema de interés industrial y que, al mismo tiempo, esté apoyado económicamente por la industria.

Como ha ocurrido en otras partes del mundo, grupos dedicados a la metalurgia física han cambiado sus nombres para ampliar su campo de acción hacia otros materiales. En México, a fines de 1991, se unieron en la ciudad de Saltillo los grupos de investigaciones siderúrgicas y de metalurgia no ferrosa (CINVESTAV Saltillo) para formar por iniciativa presidencial la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V., organismo creado para que la SEP propicie la vinculación del sistema educativo con la industria nacional e internacional. En este centro se planea implantar estudios de posgrado en materiales. Otro caso de cambio de nombre, que tendrá lugar a mediados de 1992, es el de la Escuela Latinoamericana de Física de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que en lo sucesivo será Escuela Latinoamericana de Ciencia de Materiales.

Por otra parte, en las reuniones de la Sociedad de Física (SMF) y de la

En cada representación arquitectónica de la artista Zoraida Gutiérrez Ospina existe el reflejo de detalles y colores, como si las figuras se miraran a través de la superficie de un lago. La belleza de estructuras se actualiza con el uso de la acuarela y aquello es un *Juego de Luces y Humedades*, exposición que se presenta en el mezzanine de la Sala Nezahualcóyotl.

Los edificios y sus detalles se deslavan para significar paisajes que la artista plasma en preciosos colores. La acuarela de Zoraida sobresalen por sus cualidades técnicas y expresivas, su notable sentido de la composición y por el manejo de la figura que al jugar con los reflejos devienen en raras disolvencias y texturas. Así es como las estructuras arquitectónicas adquieren vida y renacen con la humedad del pincel.

La esencia del arte barroco se rescata en el afán de la artista por transformar

Acuarelas de Zoraida Gutiérrez

Luz y color, recursos que dan vida a estructuras muertas

aquellas estructuras místicas en cálidos colores, como son sus dorados. La connotación sacra de lo barroco se convierte en un festín de acuarelas, sin descuidar el detalle arquitectónico, línea definida, estilos y superficies en un espacio placentero.

Zoraida va más allá de la figuración; atrás quedan muy lejanos edificios y paisajes vegetales. La acuarela invade de luz y humedad los contornos y los balcones que ahí se representan.

Otro tema recurrente en su exposición es el de la fiesta brava, tema que le da un tratamiento especial, un punto de vista

femenino de una manifestación cultural machista. Logra evocar el vuelo del capote y la muleta, así como el movimiento acompasado del toro y el torero.

La obra de Zoraida contribuye a liberar la acuarela del naturalismo fatigado y del racionalismo isométrico para abrir puertas a las formas de expresión artística y a la actualización de esta técnica.

Su profesión de arquitecta y restauradora de inmuebles pareciera que se le olvida a esta artista con su afán de invadir de luz y color a las estructuras muertas.

La primera exposición colectiva de Zoraida se realizó en la Casa Universitaria del Libro en 1989 y sus primeras incursiones en la acuarela datan de 1974. Fue alumna de René Capdeville y Vicente Mendiola, conocidos acuarelistas. □

Estela Alcántara Mercado

Modelo de Avalancha

El Posgrado en Geofísica de la UACPyP del CCH, y el Instituto de Geofísica, UNAM, invitan a la plática *Modelo de Avalancha para Dinámica Sísmica*, a cargo del doctor Jorge Lomnitz, que se realizará hoy jueves 9 de abril a las 12 horas, en el Auditorio Nabor Carrillo de la Unidad de Bibliotecas.

Quesería Básica

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a través de la División de Educación Continua y el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Bovina y Caprina (CEIEPBC), Rancho "Cuatro Milpas", invitan al curso *Quesería Básica*.

Fechas: 20 al 22 de abril; 20 al 22 de julio; 19 al 21 de octubre

Sede: CEIEPBC, Rancho "Cuatro Milpas"; domicilio conocido, Tepotzotlán, Estado de México; Apartado Postal Número 34

Cupo: 15 participantes

Duración: 20 horas

Cuota: \$350'000

Dirigido a personas interesadas en el área

Requisitos: Traer botas de hule, mandil o bata

Coordinador: MVZ. Santiago Villarreal de León

Conferenciantes: Los MVZ Santiago Villarreal de León, Gerardo N. Valdivieso Navarro y Gerardo Serratos Martínez

Informes e inscripciones: División de Educación Continua FMVZ-UNAM; teléfonos: 5-48-81-99; 5-50-51-05; 5-50-59-75 ó 5-50-52-15 extensiones 4910-12, 4915-16, 4947 y 4957.

Seminario de Recursos Naturales

El Instituto de Geofísica y el Departamento de Recursos Naturales invitan a la conferencia *The Use of Tritium and Helium Isotopes to Determine Recharge to Unconfined Aquifers*, que impartirá el doctor Kip Solomon, hoy/jueves 9 de abril a las 12 horas en el salón de seminarios del Instituto "Ricardo Monges López".

Para cualquier informe sobre esta actividad académica, comunicarse con Cortés a los siguientes números telefónicos:

550-54-15 y 550-52-15, extensión 4658 o al Fax 550-24-86.



Cuenta...

> 1

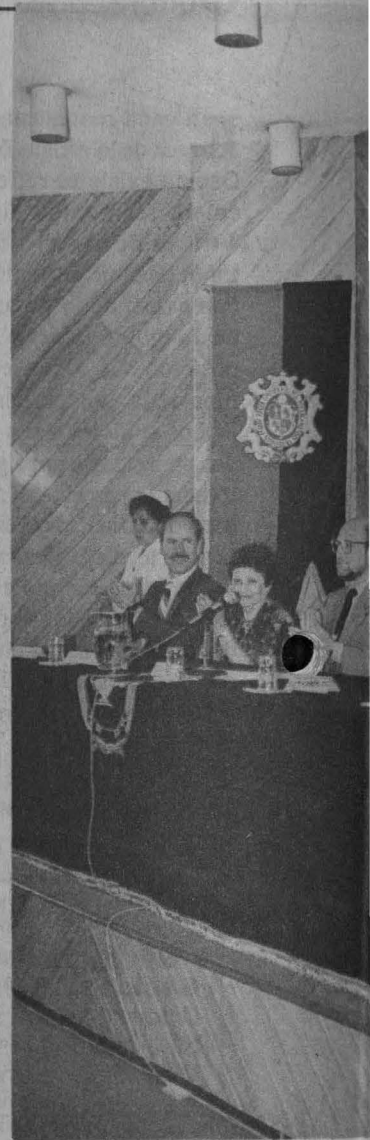
importante del ramo en el país, con lo cual amplía un servicio que beneficia directamente a dos mil 200 estudiantes de enfermería.

Durante el acto, realizado luego del informe de labores 1991 de la directora del plantel, licenciada Graciela Arroyo de Cordero, el Rector expresó su satisfacción por poner en servicio las nuevas instalaciones que representan un "valioso insumo, el más importante de México en la materia, que será muy útil para la formación integral de los estudiantes", y

destacó que en la Universidad Nacional se ha puesto especial énfasis en las bibliotecas, por ser éstas "parte fundamental en la tarea docente", y se ha procurado hacerlas más funcionales para captar un mayor número de lectores.

Por su parte, Arroyo de Cordero señaló que en esta biblioteca "se hace evidente el interés de la Rectoría por ofrecer al estudiante universitario lo mejor y más actualizado del acervo bibliográfico como condición indispensable para una formación disciplinaria integral".

En la ceremonia se puso de manifiesto que la nueva biblioteca ofrecerá una eficiente cobertura del material bibliográfico y, asimismo, ampliará sus servicios



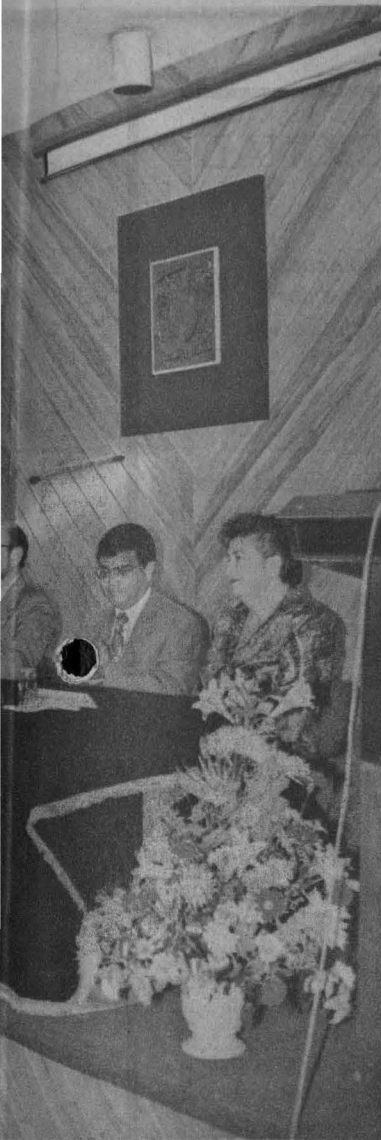
El Rector expresó que las nuevas instalaciones representan un valioso insumo para la formación integral de los estudiantes.



para contribuir al mejoramiento de la función educativa que realiza esta dependencia, reflejada directamente en la conservación y recuperación de la salud de los mexicanos.

Las nuevas instalaciones se ubican dentro del plantel en una superficie de mil 210 metros cuadrados. Tiene capacidad para 421 usuarios permanentes y concentra un acervo constituido por dos mil 181 títulos en 29 mil 434 volúmenes; dispone de 41 suscripciones a revistas especializadas y una cantidad considerable de tesis de grado.

Tomando en consideración que el ritmo de crecimiento de esta biblioteca es de dos mil 500 volúmenes por año, las instalaciones permitirán concentrar hasta



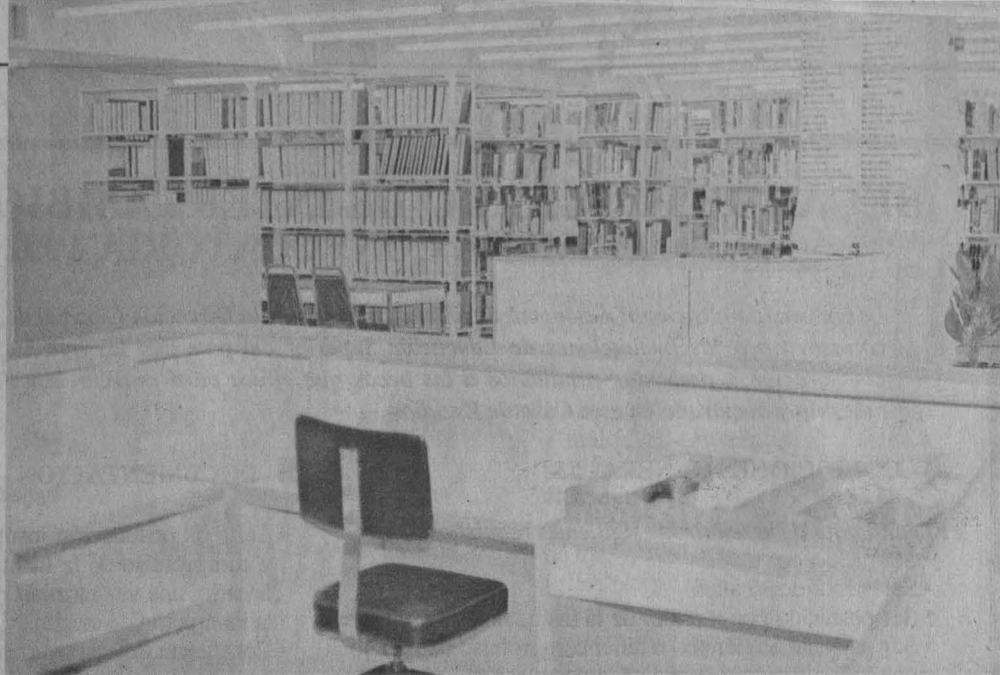
Fotos: Ignacio Romo

talaciones serán útiles para la formación

100 mil volúmenes en sala de consulta con estantería abierta, sistema que ofrecerá una modalidad más funcional para beneficio de los usuarios del plantel.

Con un horario de servicio de 8 a 20 horas, de lunes a viernes, y de 9 a 13:30 horas los sábados, la nueva instalación ofrece los servicios de préstamo interno, a domicilio e interbibliotecario, fotocopiado, uso de máquina de escribir y de computadoras.

Una ventaja adicional de los servicios es la posibilidad de integrarse al sistema MODEM; a través de éste se tiene acceso a los bancos de información de las 168 bibliotecas de la red UNAM en los programas LIBRUNAM, TESIUNAM y SERIEUNAM.

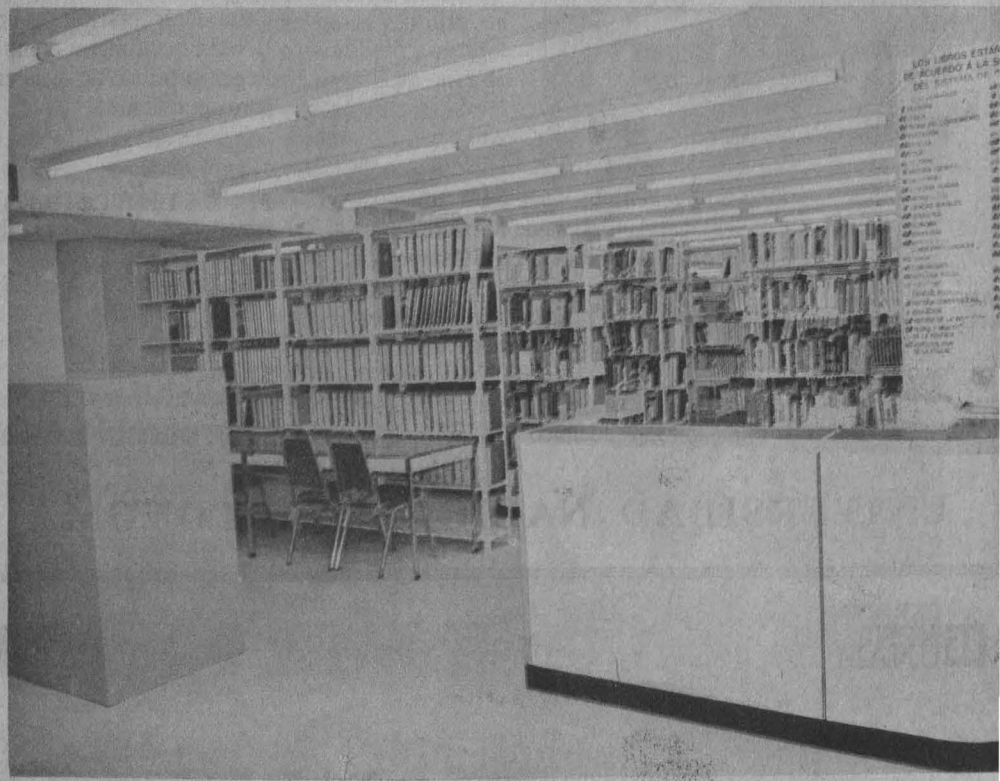


De contar anteriormente sólo con una sala de lectura general y un área de control de acervo, ahora la biblioteca dispone de una sala de lectura individual, estantería con acervo dotado con mecanismo magnético que se cierra con control electrónico, sala de consulta amplia, cubículos para trabajo de subgrupos, hemeroteca, sala de lectura informal, un espacio específico para el servicio externo de adquisición y recepción de libros, salón de conferencias y un espacio de trabajo para los procesos técnicos del acervo.

La construcción y equipamiento de

esta biblioteca, obra de amplias dimensiones académicas que hace avanzar tanto a la ENEO como a la UNAM en el desarrollo y modernización de su infraestructura para fortalecer la docencia, se inició en noviembre de 1990. Representa una inversión de mil 575 millones de pesos. La escuela aportó una parte de los recursos, proveniente de sus fuentes propias de financiamiento, para contribuir con ello a la realización del proyecto. □

José Martín Juárez



BECAS DE POSGRADO DE INTERCAMBIO NACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA 1992

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico, convoca a las Instituciones de Educación Superior del país con las que ha suscrito convenios de colaboración a presentar candidatos a las becas que ofrece para realizar estudios de especialización, maestría y doctorado en esta Casa de Estudios

■ CONDICIONES GENERALES

El candidato debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser mexicano
- Ser menor de 35 años
- Ser postulado por el rector de la institución de origen
- Ser personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que realiza la postulación
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados
- Estar aceptado en el programa de posgrado correspondiente
- En el caso de solicitar beca para realizar tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos
- Las solicitudes serán evaluadas por los Comités de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico
- Las becas serán complementarias y cubrirán los siguientes conceptos:
 - Asignación mensual
 - Inscripción y, en su caso, colegiatura
 - Derecho a examen de grado
 - Seguro médico facultativo del IMSS
- Las becas se otorgarán por un año, con posibilidad de renovación de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario
- Presentar la solicitud de beca en el formato de la Dirección General de Intercambio Académico, con los documentos que se señalan más adelante

■ INFORMACION

Las solicitudes de beca pueden obtenerse en:

- La Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, o en las oficinas de intercambio académico de las facultades, escuelas, institutos o centros
- En las Instituciones de Educación Superior del país, en las oficinas de intercambio académico

■ DOCUMENTACION

- Carta de postulación institucional, indicando el interés y compromiso de la institución postulante para que el becario, una vez terminados sus estudios, se reintegre a la institución de origen
- Constancia de aceptación al programa de posgrado correspondiente (se podrá presentar constancia de inicio de trámite, considerando que la beca, en caso de otorgarse, no surtirá efecto hasta comprobar la aceptación oficial)
- Certificado de estudios de licenciatura y de grado, si es el caso
- Título de licenciatura y, en su caso, de grado
- Currículum vitae actualizado
- Dos cartas de recomendación académica
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Dirección General de Intercambio Académico
- Dos fotografías tamaño infantil
- Certificado médico de buena salud
- Acta de nacimiento

■ En caso de solicitar beca para tesis de maestría o doctorado, el candidato deberá presentar además:

- Constancia del 100% de créditos de las maestría o del doctorado
- Proyecto de investigación
- Carta de aceptación de un profesor-investigador de la UNAM que fungirá como asesor de tesis
- Registro oficial de tesis en el Posgrado de la Facultad correspondiente

**FECHA LIMITE PARA
RECEPCION DE SOLICITUDES:
21 DE ABRIL DE 1992**



**Dirección General de
Intercambio Académico**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



Academia Nacional de Ingeniería (ANIAC) se han instituido sesiones para la ciencia de los materiales, mientras que los Encuentros Nacionales de Metalurgia se han convertido en encuentros de ciencia de los materiales. Recientemente (1991), por iniciativa de un grupo del Instituto de Física, se abrió la Academia Nacional de Ciencia de Materiales, que pretende congrega a los científicos dedicados a la investigación en esta disciplina.

Como podemos apreciar, la ciencia de los materiales ha penetrado de lleno en el mundo científico mexicano, en el momento justo en que la industria nacional debe desarrollar su propia tecnología, ya que en esta época, de gran competencia entre las industrias de los diversos países, es iluso pensar que se pueda adquirir tecnología de punta; quien la tiene la explota al máximo antes de pensar en venderla y, cuando la vende, es porque ya consiguió otra mejor. Este es el momento de convencer a los industriales de que invertir en la investigación es redituable, así como de convencer a los investigadores de que la investigación aplicada es tan fascinante y res-

petable como la tradicional. Sólo de esa manera México tendrá oportunidad de salir adelante en esta época de grandes desarrollos tecnológicos.

PARA COMERTE MEJOR

• Fedro Carlos Guillén
Centro Universitario de
Comunicación de la Ciencia,
UNAM

Para comerte mejor, le dijo el lobo a Caperucita en el cuento clásico infantil. Muchos de nosotros nos aterra- mos cuando niños al escuchar o leer esa frase que, analizada con más cuidado, tiene un hondo trans fondo cultural. La relación con fines utilitarios que el hombre ha establecido con los animales ha generado criterios de afinidad y aversión basados en valores humanos como la maldad y la bondad. Bajo estos criterios dudosamente honestos, encontramos que aquellos animales que pueden causar algún tipo de daño al hombre, como los reptiles o las arañas y alacranes, están, sin saberlos ellos, clasificados en la sección de los más terribles villanos. El concepto actual de ferocidad animal se debe sin duda a la necesidad humana de ejercer cierto dominio sobre algunas especies. Cuando un domador entra en una jaula y utiliza un látigo y una silla para obligar a un tigre de Bengala a saltar por un aro de fuego, en realidad está ejecutando el deseo colectivo de demostrarle a una especie muy "feroz" quién es el que realmente manda (y poca gente sabe que nuestro audaz amigo corre un riesgo prácticamente nulo). En marcado contraste, aquellos organismos como el perro o el caballo, que en su asociación con el hombre han generado beneficios, se encuentran dentro de los favoritos del género humano.

Todos alguna vez hemos observado con horror cómo una serpiente da cuenta de un polluelo o de qué manera el león persigue y mata a una pequeña gacela. Es claro que si pudiéramos evitar que esto sucediera, lo

haríamos sin duda alguna. El científico inglés Desmond Morris presentó en una ocasión una encuesta realizada a niños ingleses en edad escolar, donde se les pedía que hicieran una lista de sus animales más queridos y otra de los más odiados. Los resultados, por supuesto, se orientaron hacia la clasificación infantil de "buenos" y "malos". El campeón de los animales preferidos fue el chimpancé (y destaca el hecho de que los nueve animales restantes eran mamíferos). En el caso de los "villanos", la serpiente ocupó el primer lugar dentro de las aversiones infantiles, seguida muy de cerca por las temibles arañas. Morris sugirió que estas aversiones o afinidades tenían una base evolutiva, es decir, seguían un desarrollo poco consciente. Este es sin duda un argumento discutible, como todos los que emplean investigadores para quienes el destino genético explica la conducta humana y no ponderan, muchas veces, nuestra capacidad para esquivar, precisamente, las presiones naturales de selección evolutiva. Sin embargo, el hecho es que dentro del mundo animal muchas especies han sido conde-





CENTRO UNIVERSITARIO DE
COMUNICACIÓN DE LA
CIENCIA

COORDINACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



UNAM

DIRECTOR DEL CUCC

- Jorge Flores Valdés

COORDINADOR
de la serie de boletines
EN LA CIENCIA

- Aarón Alboukrek

SECRETARIO DE REDACCIÓN

- Luis Ignacio de la Peña

AGRADECEMOS LA
COLABORACIÓN DE

- Luis Estrada

CUIDADO DE LA EDICIÓN

- Martha Tappan

DISEÑO

- Amellali González König

CORRECCIÓN DE ESTILO

- José Manuel Mateo

FORMACIÓN

- Isabel Zepeda

OFICINAS Y
CORRESPONDENCIA

Edificio de Posgrado, 1er. piso
Circuito Escolar, Ciudad
Universitaria
Tels. 550-52-15 al 19, Exts. 2314 y
2316

nadas a la extinción siguiendo criterios claramente cuestionables como la nobleza o el heroísmo. En este momento no debemos cometer el mismo error de W.L. Lindsay, médico-naturalista del siglo XIX, quien afirmó: "Los perros, que en cierto modo pueden considerarse civilizados o humanizados y que han sido sometidos por el hombre a un entrenamiento juicioso y persistente, exhiben una superioridad manifiesta sobre razas enteras o clases de hombres (Lindsay se refería en particular a los esquimales) en los siguientes aspectos que incluyen las más nobles de las virtudes humanas: heroísmo, patriotismo, abnegación, compasión, caridad, benevolencia o perdón". Según Lindsay, un caballero británico tenía un grado de parentesco mayor con un perro que con un esquimal por toda la serie de características mencionadas.

Aunque no debemos utilizar criterios humanos en nuestra relación con los diferentes animales del planeta, lo hacemos día con día. Muchas de las conductas humanas más cuestionables en términos morales, como la violencia o el esclavismo, frecuentemente son justificadas señalando que muchas especies animales las comparan; este argumento es simplemente inaceptable.

La distinción más elemental entre un animal mar y uno salvaje es, al parecer, muy clara y no representa ningún problema. El hombre ha de-

terminado que una especie es salvaje cuando reacciona con rapidez ante la presencia humana, ya sea por medio del ataque o a través de la huida. Sin embargo, este no es necesariamente el criterio más acertado. Hay especies animales que a lo largo de su historia evolutiva no han tenido contacto alguno con el hombre y, en consecuencia, no han desarrollado mecanismos de respuesta. Un triste ejemplo es el de los pájaros "dodo", un grupo de aves que vivía en las islas Mauricio. Marineros holandeses las vieron por primera vez en 1598 y les dieron el calificativo de "estúpidas", debido a su falta de reacción ante la presencia humana. Muy rápido (por diversión generalmente) fueron muertas y esta masacre tuvo como resultado la extinción de la especie, que ocurrió en 1668.

Debemos modificar los criterios que utilizamos para relacionarnos con los animales. No existen perros "contentos" ni arañas "malignas". No es correcto canalizar nuestra violencia a través de peleas de animales, tenemos una responsabilidad con los seres vivos no sólo de orden ecológico, sino también moral. Así que si usted es de las personas que gusta pasear con un perro temible que le abre paso por la calle mientras usted sonríe gozoso, piense que lo que en realidad está paseando... Es su propia debilidad.

La obra plástica de Antonio Campomanes se da a conocer en la época de los 80. Su trabajo se caracteriza por ser experimental y porque en él destaca su manera de tratar el tiempo y el espacio.

Recientemente su pintura también es de vanguardia; expresa figuraciones de interpretación múltiple, ya que mediante el uso del relieve y un tratamiento particular del color, uno puede descubrir palomas, zapatos, caras y bocas en la composición de sus lienzos.

En la Obra Plástica Experimental de la Década de los 80, nombre que lleva esta exposición, se corrobora que el observador de obras puede tener una participación activa, como son las sensaciones táctiles intencionalmente planificadas.

Concierto de La Camerata en la Sala Carlos Chávez

La Dirección General de Actividades Musicales de la UNAM invita cordialmente al concierto que ofrecerá La Camerata. Ensamble Instrumental Panamericano, el domingo 12 de abril, a las 18 horas, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

El Alma de la Materia es el nombre de la exposición subasta montada en la Casa del Lago de la UNAM que tiene como finalidad obtener recursos para la adquisición de utensilios y equipo necesario para instalar un taller artístico de alto nivel en el cual participen los mejores talentos del medio.

Con el apoyo de la Federación Mexicana de Pintores en Porcelana, AC, organismo que donó las piezas que integran la exposición, El Alma de la Materia constituye un invaluable espacio artesanal en el que objetos de la vida diaria cobran un sentido más allá de toda utilidad rutinaria.

Grabado y pintura experimental en el Posgrado de Artes Plásticas

Rompiendo el sueño

Las aguatinas de Yasmín Kashfi son bien definidas y precisas; elabora con cariño máscaras, figuras, personajes y rostros que nos llevan a evocaciones iconográficas de factura no común; ellas nos permiten reflexionar y percibir una espontaneidad de trazo, libertad expresiva y frescura.

Para obtener una buena definición en el bajorrelieve, los grabados de Yasmín Kashfi acatan la consideración de la incidencia de luces y sombras, además de dar una mayor factura a las figuras.

Con su exposición Rompiendo el Sueño culmina una etapa de formación como grabadora. La artista concluye exitosamente su posgrado con esta serie de estampas que son resultado de una vocación cumplida.

Ambas exhibiciones permanecerán abiertas del 23 de abril al 22 de mayo en las instalaciones de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en Academia 22, Centro. □

Trío Neos y el Cuarteto de la Ciudad de México.

Para el domingo 12 de abril La Camerata, integrada por Claudia Coonce y Robert Kolb (oboes), Eleanor Weingartner y Austreberto Méndez (clarinetes), David Ball y Lisa Cornelius (fagot) así como por Elizabeth Rising y Gordon Campbell (cornos), además de Ana María Tradatti, pianista invitada, interpretará obras de Mozart y Beethoven. □

Espacio artesanal

El Alma de la Materia, exposición subasta en la Casa del Lago

Los recursos obtenidos serán destinados al equipamiento de un taller artístico de alto nivel

La gran variedad de formas artísticas ponen al descubierto la versatilidad y sensibilidad de los creadores y le dan un sentido único a la exposición, mediante una gama completa de artículos que complacen el gusto de quienes se sienten atraídos por esta particular forma de ex-

presión pictórica, cuya sutil herramienta es la porcelana.

El Alma de la Materia estará montada en la Galería de la Casa del Lago hasta el 19 de abril y la subasta se realizará a partir del día 8 del mismo mes. □

Rosa María Gasque

Homenaje a Consejo Valiente, *Acerina*, en el Chopo

Salón México, palabras de enorme significado para los danzoneros

A partir de hoy se realiza el Festival de Baile de Salón en las instalaciones universitarias ubicadas en Santa María la Ribera

A cinco años de la muerte de Consejo Valiente, *Acerina*, uno de los más grandes personajes del danzón, el Museo Universitario del Chopo y el grupo Signo rindieron homenaje a este inolvidable cubano con la presentación de tres de las mejores danzoneras de México, así como con un concurso de danzón.

En el homenaje, que duró del 2 al 5 de abril, las danzoneras Acerina, Dimas y la de José Casquera deleitaron al público asistente con lo mejor de su repertorio, informaron Felipe y Diego Pérez, directores de las dos primeras orquestas mencionadas.

Previo al acto, se realizó una conferencia de prensa en las instalaciones del Museo del Chopo, dependencia que realizó el último homenaje en vida a este célebre músico.

Durante ella se realizó una semblanza del hombre que fuera director de la primera danzonera de América: Consejo Valiente, *Acerina*, quien nació en la isla de Cuba en 1900 y comenzó a tocar danzón -ritmo muy popular en esa época- desde la edad de 10 años.

Relato de su propia historia

Según contaba *Acerina*, en 1926 llegó a esta ciudad para tocar en el Salón México. "Cuando arribé a ese lugar aún no tenía orquesta propia: era un músico de atril, como cualquier otro. Seguí ahí por mucho tiempo; unos directores se iban y otros llegaban, pero un día dije: bueno, yo voy a poner lo mío; entonces formé mi orquesta para el Salón México, la cual desde un principio llevé el nombre de *Acerina* y su *Danzonera*".

Antes de esto, *Acerina* trabajaba con la orquesta Tropical México, propiedad del salón del mismo nombre, en donde

tocaban Amador Pérez *El Dimas*, Silverio Prieto y Canchola.

Salón México

Al hablar de *Acerina* y del danzón es ineludible referirse al famoso Salón México, consideraron Felipe y Diego Pérez, quienes agregaron que, según testimonio del propio Consejo Valiente, "las palabras Salón México tienen una enorme profundidad para los bailarines, porque ese era un sitio a donde lo mismo acudían limpiabotas que diputados o militares vestidos de paisano".

Sobre el ritmo del danzón y la manera de bailarlo, el célebre músico cubano decía que un elemento esencial era "el oído; los bailarines de antaño eran distintos a los de ahora; yo digo que mejores. No había brincos ni existía esa modalidad que le meten a la música. En la actualidad dicen que bailan o tocan danzón pero no, no lo es.

"La característica del danzón es que no lleva mambo, cha-cha-cha, ni conga; se compone de melodías, boleros y hasta de música española o china."

El maestro *Acerina* informaba también que el origen del danzón "es matancero, cubano". La primera pieza de este género se escuchó en Cuba, y en todo el mundo, en el año de 1879. Su título *A la Altura de Simpson*, compuesta por Miguel Faicé.

El danzón, que tiene sus raíces en la música popular, se divide en dos partes: en la primera se asemeja al bolero y en la segunda tiene un aire de danza, aunque no lo es.

Su duración es prolongada, aunque no maratónica. En el campo o provincia era de 20 a 30 minutos. Una de sus principa-

les características es que los cuatro compases de introducción nunca se bailan.

Acercas de los bailarines, el maestro *Acerina* señalaba que en la época del danzón la gente acudía primero a las academias para aprender. Ahí, por cada pieza se les cobraba 10 centavos. Los salones eran para concursar.

Al respecto es necesario comentar que el danzón es diferente en México, en Veracruz, Campeche, Yucatán y Cuba, pues cada región tiene su modo de bailarlo.

Concursos

Una importante atracción de los salones de baile eran sus concursos. Al respecto, *Acerina* platicaba que durante el mes de julio en el México se organizaban competencias de vals, fox, blues, pasodoble, tango y danzón, a las que asistían los campeones, de cada especialidad, de salones como el Pirata y el Yate.

Los instrumentos de la danzonera

Consejo Valiente decía que los instrumentos esenciales para interpretar danzón eran "la trompeta, trombón, clarinete, violín, contrabajo, timbales y el güiro". El siempre tocó los timbales pues, opinaba, "son la guía, los que llevan la rítmica".

Durante la conferencia de prensa, previa al homenaje ofrecido por el grupo



Signo y las danzoneras de José Casquera, Acerina y Dimas, los directores de las dos últimas señalaron que el danzón es un género musical que se seguirá oyendo mientras haya sobrevivientes en el mundo, pues tiene carácter universal y madeira para perdurar.

El concurso de danzón realizado en el Museo Universitario del Chopo se llevó a cabo con el siguiente orden: jueves 2 de abril, a las 19 horas, se realizó el concierto de "la única danzonera de América": Acerina.

En el acto, los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar el sonido original de los famosos danzones de Consejo Valiente *Acerina*, interpretados por per-

sonas que de alguna manera estuvieron allegados a él. Al término del concierto dio inicio el concurso de baile en la categoría de avanzados.

El viernes 3 de abril, a la misma hora, la danzonera Dimas del maestro Felipe Pérez ofreció un concierto-espectáculo en el que de conjugó la música con el teatro y el baile. Posteriormente se realizó la segunda fase del concurso de danzón, categoría principiantes.

El pasado sábado tocó el turno a la danzonera de José Casquera, que también ofreció un concierto-espectáculo de música, baile y teatro. Además, se realizó la etapa semifinal del concurso de baile.

El domingo 5 de abril se presentó el

espectáculo *Esto es danzón*, con la participación de la danzonera Acerina, el grupo Tepito Arte Acá y la Fraternidad del Danzón; al término del espectáculo se realizó la final del concurso de danzón.

Festival de Baile de Salón

Cabe destacar que a partir de hoy y hasta el 12 de abril, de 19 a 20 horas, se realizará en el Museo Universitario del Chopo el Festival de Baile de Salón. En él se presentarán los espectáculos *Buenos Aires, Voz y Yo*, de Esther Soler, y *Danzón y Teatro*; además de un mano a mano entre los danzoneros de Veracruz y los de la ciudad de México, acompañados por la orquesta de José Casquera. □

CONVOCATORIA BECA UNAM - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA

De conformidad con el Convenio de Colaboración Académica suscrito entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Santiago de Compostela, la Dirección General de Intercambio Académico convoca a la comunidad universitaria a participar en el concurso para la obtención de una beca para realizar estudios de posgrado, o estancia de investigación posdoctoral, en la Universidad de Compostela, para el año académico 1992-1993

■ **CONDICIONES GENERALES**

- Ser personal académico o recién egresado de la UNAM
- Tener estudios de licenciatura en la UNAM y el título correspondiente (promedio mínimo de 8.5)
- Ser mexicano menor de 40 años
- Presentar la siguiente documentación:
 - Carta de postulación firmada por el director de la dependencia UNAM
 - Currículum vitae actualizado
 - Copia del título universitario, de los certificados de estudios y otras constancias, si las hay
 - Programa a realizar en la Universidad de Santiago de Compostela
 - Dos cartas de recomendación académica

- Certificado médico de buena salud
- Copia del acta de nacimiento

■ **CONDICIONES DE LA BECA**

La duración de la beca será de un año académico (octubre 92 - julio 93), renovable de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico. La Universidad de Santiago de Compostela cubrirá los gastos escolares y de estancia; la Dirección General de Intercambio Académico otorgará el pasaje aéreo

**FECHA LIMITE DE
PRESENTACION DE SOLICITUDES:
30 DE ABRIL DE 1992**

■ **Obtención de formularios e información adicional:**

Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria

Dirección General de
Intercambio Académico



Concepto musical finisecular en el CCU

En la UNAM, novedosos conciertos con computadora y disco compacto

Lo técnico-emotivo, binomio dominante en las ejecuciones del Primer Encuentro Internacional de la Computadora y la Música

En un escenario como la Sala Carlos Chávez, instrumentos musicales conectados a dos computadoras mediante una maraña de cables ofrecieron un concierto sin músicos. Los sonidos atrapados entre los circuitos de aquel laboratorio electrónico parecían ajenos al ser humano. Estábamos ante un concierto de los modernos *Luthiers*.

El Primer Encuentro Internacional de la Computadora y la Música, organizado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, Socicultural y la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, reunió a un grupo de artistas que laboran entre sintetizadores y computadoras motivados por la irrupción de la tecnología en el arte, para presentar en este escenario sus obras musicales.

El tercer concierto de este encuentro invadió la sala con voces, sonidos y ruidos diferentes al concepto tradicional de música. Todo ello indicaba que los instrumentos y sus voces se crean ya en el laboratorio electrónico con la ayuda de la computadora. Sin duda la estética ha cambiado y también la actitud sensorial del hombre moderno; sin tener claro en donde termina el sonido y comienza el ruido, esta música invade el espacio con efectos perceptibles pero no identificados.

Durante la primera parte del concierto se estrenó la ópera *Unreal city*, del italiano Nicola Sani. Con sonidos naturales procesados digitalmente el músico nos condujo a una ciudad del futuro, sola y erosionada por el ruido de un viento extraño que no se enfrenta a nada.

Después del vuelo futurista, Roberto Medina, de México, regresó a la búsqueda del sonido rítmico y armónico con una

obra llamada *Marina*. El compositor es maestro en la Escuela Superior de Música de Bellas Artes y en la Escuela Nacional de Música de la UNAM.

Ricardo Gallardo fue el primer músico que apareció en escena para interpretar la obra para percusión y cinta *Metal-morphose*, del compositor francés Nicolás Verdin. Esta es una metáfora sobre la transferencia de la energía en los sonidos. Antes de terminar el sonido de una percusión se iniciaba un nuevo acorde.

El maestro Antonio Fernández Ros estrenó mundialmente su ópera *Para no volver*; sin desprenderse del sonido clásico, orientó el concierto a la evocación de sensaciones más que de reflexiones. Los ruidos de autos arrancando, mezclados con sonidos armónicos evocaban momentos de separación, de desprendimiento del ser querido y nostalgia.

Más tarde, el maestro Manuel de Elías, coordinador nacional de Música y organizador de este encuentro, presentó su obra *Non nova sed novo* número 1.

El Grupo Experimental y de Investigación de Música Electrónica (GEIME) de México ofreció el concierto *Cósmico*, con música electrónica en vivo. GEIME dio un giro total al sonido; llevó los cantos celestiales y ruidos hasta el último plano sideral; sus acordes parecían una clase de astronomía, pues se apoyaron en imágenes reproducidas mediante un proyector y con el uso de una computadora.

Este grupo se integra por investigadores en el área de microelectrónica y por músicos. Nació en 1988 y se ha destacado por la fabricación de algunos instrumentos musicales como su arpa láser.

Aldo Rodríguez, también de nuestro país, interpretó su ópera *El alquimista*, en donde la unión de sonidos e intentos de palabras transmitían mensajes a semejanza de ritos o algo similar.

Javier Alvarez, mexicano residente en Londres desde 1981, destacado compositor y productor de conciertos para cine, danza, televisión y video, estrenó en nuestro país la ópera *Así el acero*, interpretada en un tambor de acero inoxidable por el percusionista de la noche, Ricardo Gallardo.

La irrupción de la computadora y los sintetizadores en la música evidencia que las complejidades de la ejecución de la orquesta clásica han desaparecido y que ahora está permitido confiar estas tareas de composición a cualquiera que pueda manejar la tecnología sonora. "Sin embargo, eso es frío, insensible y antimusical, han dicho muchos que esencialmente

Plasticidad Cerebral

Serie de seminarios impartidos por el profesor D.G. Stein, de la Escuela de Graduados, Universidad de New Jersey-Newark.

Programa:

Abril 20.- *Introduction to the history of ideas on brain function and brain organization: paradigms and perspectives.*

Abril 21.- *Concepts of physiological plasticity and their relevance to behavior: does structure parallel function?*

Abril 22.- *Promoting behavioral recovery from brain damage: environmental and pharmacological factors.*

Las conferencias se llevarán a cabo en el auditorio del IFICE-UNAM, de 9:30 a 10:30 horas.

Informes: Doctor Simón Brailowsky, IFICE-UNAM, teléfono 550-5215, extensión 4890.

le temen a la máquina y a la tecnología", así lo escribe Francisco Núñez, organizador de estos conciertos.

Cuarto concierto

EL pasado 2 de abril, en el marco del Primer Encuentro Internacional la Computadora y la Música, realizado en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, se llevó a cabo el cuarto concierto con la presentación de producciones nacionales y de Estados Unidos, Canadá, España, Argentina y Gran Bretaña.

El saxofonista y clarinetista estadounidense Marty Walker, y los españoles Fernando Lipkau y Adolfo Núñez, flauta y también saxofón, se dejaron acompañar por la sonoridad acústica de los acordes que producía un disco compacto, cuyas ejecuciones son resultado de la aplicación de una tecnología computacional.

Solamente en algunas piezas se mezclaron el músico y la máquina; buena parte del tiempo, los atriles y micrófonos colocados ex profeso permanecieron vacíos, como mudos espectadores de lo que ocurría. La intención era mostrar a los asistentes un concepto musical novedoso: la producción de melodías instrumentales en disco compacto que alcanzan alta fidelidad gracias al uso de la computadora.

Así, mientras el escenario estaba desierto y el operador manipulaba el reproductor del disco compacto conectado a una consola, las dos enormes bocinas colocadas estratégicamente captaban la

atención al emitir lo más nuevo de la llamada música contemporánea.

Se podía dejar libre la vista, recorrer la madera de las paredes, los rostros de los presentes, las bases de los atriles, al tiempo que se escuchaban melodías muy cercanas a la llamada música incidental utilizada en el cine; esa que transmite sensaciones de suspenso o misterio, estados de ánimo como nostalgia y melancolía, así como transporta a diferentes ambientes. La calidad -fidelidad, modulación y ecualización- del sonido mediante este innovador sistema se acerca a lo perfecto. En este tenor destacaron dos melodías: *Pacific* y *Turena*.

Los tres músicos ejecutantes, por su parte, dejaron constancia de su dominio sobre el instrumento y de una sensibilidad artística. Lipkau, Walker y Núñez, cada uno en su momento, mostraron sus concepciones propias respecto a esta modalidad musical en que se mezcla lo humano y lo electrónico. Ellos buscan innovar, crear algo distinto y personal, diferente, pero siempre al servicio de lo estético y lo armonioso, musicalmente hablando.

Se trata pues de un nuevo concepto, válido y valioso. Porque, como acertadamente ha escrito Francisco Núñez, "la irrupción de la tecnología en el arte, y en particular en la música, ha motivado a investigadores, científicos y artistas... *los instrumentos* y sus voces, hoy se crean en el laboratorio electrónico con la ayuda de la computadora.

"Ello obedece a la explosión del color en el sonido. El timbre lo ha

invadido todo, incluso el ruido; hoy forma parte del bagaje que el compositor procesa, transforma y utiliza como parte de sus herramientas de trabajo. Las teorías sobre la música, sobre sus tradicionales conceptos y preceptos, se han trastocado."

Estamos así, ante la presencia de un nuevo concepto musical: finisecular, electrónico-humano, o técnico-emotivo; acorde, sin duda, a los tiempos que corren.

El Primer Encuentro Internacional la Computadora y la Música se llevó a cabo del 30 de marzo al 4 de abril en las salas de concierto del Centro Cultural Universitario. □

Estela Alcántara Mercado/
José Martín Juárez

Foto: Francisco Cruz



Cursos Intensivos de Español para Extranjeros

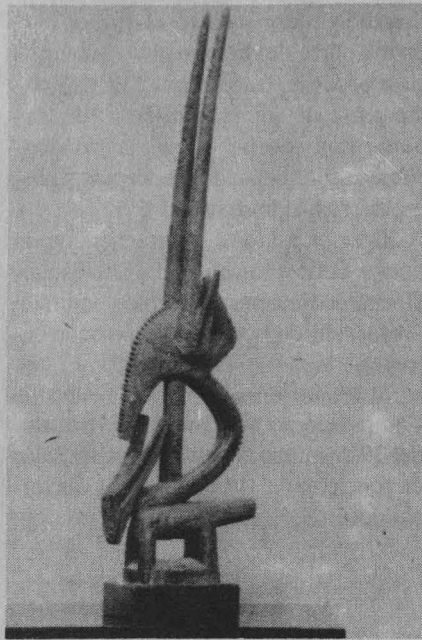
Duración: Abril 22 a junio 4 (6 semanas, 3 horas diarias).

Horarios: 3 horas a escoger de 8 a 14 (matutino) y de 16 a 19 horas (vespertino).

Inscripciones: Abril 20 y 21, de 10 a 13 horas. Centro de Enseñanza para Extranjeros, Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3002, junto a la Facultad de Psicología.

Informes: 550-51-72, de 9 a 14 horas.

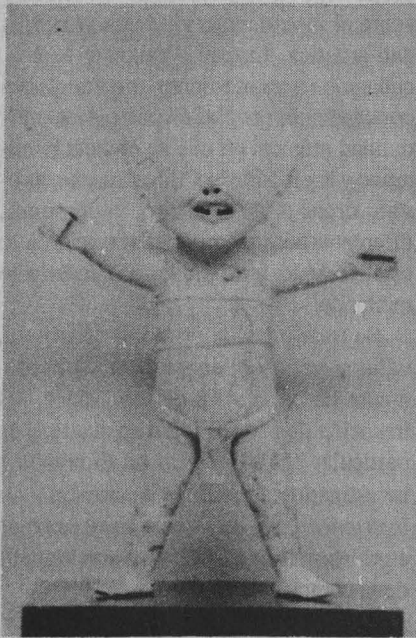
Cuota especial para mexicanos y residentes



recibido de múltiples personalidades, instituciones y países muestras representativas de su vida, quehacer y espíritu.

La primer gran donación ocurrió en el año de 1968, con motivo de los juegos olímpicos. Varias naciones decidieron que sus atletas participantes se acompañaran de obras de arte y, como agradecimiento a la hospitalidad del país anfitrión, entregaron muchas de ellas al MUCA.

A esta fecha pertenecen, por ejemplo, las figuras en madera de arte popular



paraguayo, o los objetos rituales de Camerún, Cambodia, Nepal, India, Cuba y Haití. También están las *molos*, bordados de complicada elaboración, con diseños frescos y brillantes colores, así como un conjunto de nacimientos provenientes de varios países de América Latina, como los de barro rojo de Ecuador.

Entre sus principales colecciones está la *Mario Roch*, donada por el ingeniero Gabriel Delgado. Esta la integran figurillas antropomorfas, zoomorfas, instrumentos musicales, sellos, malacates,



Fotos: Marco Mijares.

puntas de obsidiana y un gran lote de piezas fragmentadas, que corresponden al periodo preclásico, de la región de Tlapacoya, México.

También está la *William Spratling*, colección arqueológica de remojadas, perteneciente al estado de Veracruz y compuesta, entre otras piezas, por caritas



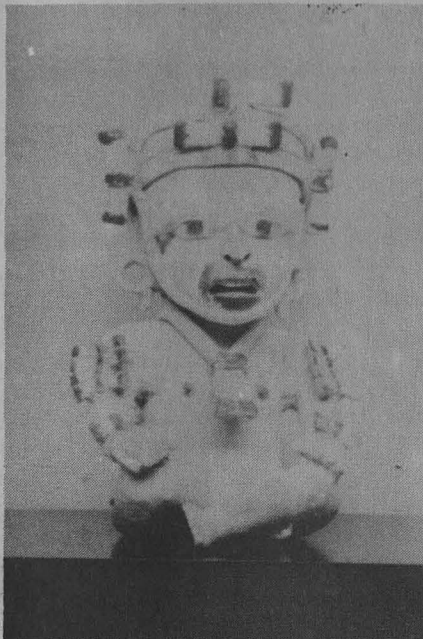
Arte... > 48

En un espacio pequeño, al fondo del Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA), día con día el maestro Primo Jiménez teje historias, cuentos y a veces fantasías que, como las de Simbad, atraviesan países, continentes y dimensiones.

Su trabajo es la restauración; esas manos cargadas de virtuosismo lo mismo se concentran en figuras prehispánicas que en jarrones polacos o artesanías peruanas. Es un hombre modesto que ha ofrendado su vida al arte y, particularmente, al desarrollo de la UNAM. Desde hace 25 años comenzó como restaurador, aunque durante mucho tiempo participó de muy diversas maneras en la museografía; durante los últimos cuatro años se ha dedicado totalmente a ayudar en la preservación de las colecciones del MUCA.

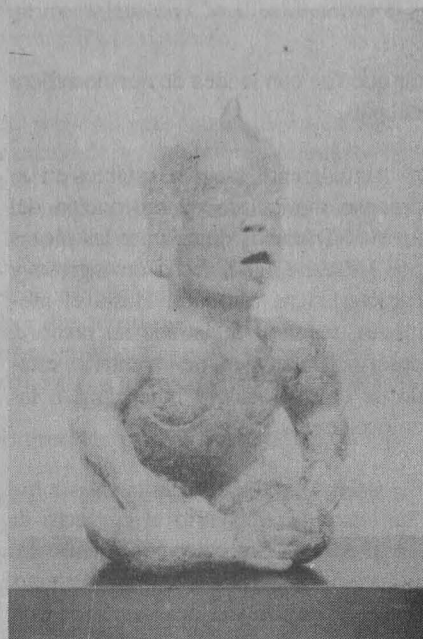
Un tesoro de colecciones

Las piezas que integran el acervo del MUCA son incontables. Desde que abrió sus puertas, el 26 de febrero de 1960, ha



Asimismo, las colecciones de artesanía internacional, como la *Hecht*, compuesta por obras escultóricas de Africa, China, India, Tailandia y México. También la integra obra gráfica, 96 dibujos originales del maestro Carlos Mérida que realizó para los murales en relieve del multifamiliar Benito Juárez que, luego de su desaparición en septiembre de 1985, cobran un carácter invaluable.

Este repaso de la extensa gama de colecciones no puede pasar por alto la más reciente muestra de amor hacia la UNAM. Se trata de más de 150 obras, de



sonrientes. Igualmente, la *Paul Kamfer*, integrada por vasijas y figurillas de varias culturas precolombinas.

Está además la colección *Donald Cordry* que, entre las más de mil 200 piezas que la conforman, incluye máscaras, muñecos, accesorios de danza, miniaturas, títeres, instrumentos musicales, joyería y fotografías.



se esparce en fichas, archivos y clasificaciones.

Junto con los miembros del Patronato Universitario lleva un cuidadoso registro de las piezas. En unos gruesos archiveros guarda la suma del número de colecciones y las características de ellas, mientras su capacidad mental se esfuerza por recuperar números, proporciones y estadísticas.

La primera colección que recibió el MUCA, recuerda, fue la *Mario Roch*. A ella siguieron la *William Spratling* y las donaciones de 43 países que en 1968 Pedro Ramírez Vázquez, como miembro del Patronato Universitario, promovió.

gran calidad, que fueron donadas al MUCA por los más importantes artistas del país con motivo del trigésimo aniversario de sus actividades que representan el germen de lo que será el Museo de Arte Contemporáneo.

Los años del arte

Desde hace 23 años Lilia Mendoza, responsable de las colecciones del MUCA, se afana en dar coherencia a la riqueza espiritual de este espacio universitario. Su tarea, repartida en cachitos de amor,

Desde entonces, comenta, el acervo del MUCA ha crecido como árbol cobijado con amor. Se podría asegurar que no ha pasado un solo año sin que se reciban valiosas contribuciones de artistas nacionales y extranjeros. La única colección que, en todo caso, se ha adquirido fue la del juguete popular, perteneciente a Dolores Cueto; aunque vale la pena comen-



>

tar que fue con la idea de que no saliera del país.

Actualmente, asegura, estamos en un proceso metódico de ordenación del acervo. Tratamos de agrupar las piezas por países, origen, fecha de ingreso y características comunes. Hasta el momento, tenemos registrado su nombre, descripción, número de inventario, estado de conservación y ubicación en las colecciones.

Además, desde 1982 iniciamos con el Patronato Universitario el proyecto de dar a conocer las colecciones entre los universitarios, realizando para tal efecto una serie de acciones de difusión e información.

Es un trabajo que requiere de un gran cariño por la UNAM y el arte; se necesitan incontables esfuerzos, la paciencia y apoyo de muchas personas, como es el caso de María del Carmen García, que ayuda a mantener en buen estado las piezas, a cobijarlas y a preservarlas para las futuras generaciones de mexicanos.

Otra vuelta a la tuerca

El maestro Primo Jiménez vuelve a su artesanal trabajo. Al de todos los días. Con sabiduría emprende una vez más su labor: reconstruir unas piezas de barro, pertenecientes a la colección de artesanía popular mexicana.

En su opinión, cuatro son los valores que debe poseer todo buen restaurador: paciencia, visión, manualidad y sensibilidad, porque muchas veces hay que crear



de la nada, sin apoyo fotográfico y sólo con el apoyo de la imaginación.

En su memoria revolotean varios de los trabajos que ha realizado. Como en la Casa del Risco en El Pedregal; o su participación en la exposición que sobre la muerte montó hace algunos años el MUCA. Realmente, y con ello resume el espíritu su espacio habitual de trabajo, el MUCA ha sido un laboratorio de ideas... □

Juan Jacinto Silva



Nueva publicación de Estéticas *La arquitectura de la Plata*

El Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) invita a la presentación de su más reciente título, *La arquitectura de la plata*, de Clara Bargellini. El acto se realizará en la Casa Universitaria del Libro, el próximo 21 de abril, a las 19 horas.

Participarán la doctora Elisa Vargaslugo, y el maestro Jorge Alberto Manrique, miembros del IIE, así como el doctor Luis González, del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$1,356,000 en el área de Geología Metamórfica, con énfasis en el estudio Metamórfico regional de bajo grado en rocas básicas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes se someterán a la siguiente

Prueba:

- Presentar un examen teórico-práctico para demostrar su experiencia en petrología de rocas metamórficas y metamorfismo regional en general.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica del Instituto de Geología, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae por duplicado.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y el inicio de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$1,356,000 en el área de Geología, Petrología y Mineralogía con énfasis en el estudio de las colecciones de rocas y minerales del acervo del Instituto de Geología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes se someterán a la siguiente

Prueba:

- Formulación de un proyecto que contemple el estudio, catalogación y reorganización de las colecciones de minerales del Museo del Instituto de Geología.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica del Instituto de Geología, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae por duplicado.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y el inicio de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$2,147,000 en el área de Vulcanología, con la especialidad en Estratigrafía Volcánica de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener el grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes se someterán a la siguiente

Prueba:

- Presentar un examen teórico-práctico para demostrar conocimientos y experiencia en el levantamiento geológico de zonas volcánicas activas; análisis e interpretación granulométrica de depósitos piroclásticos; geoquímica y petrografía de lavas y determinaciones con el Microscopio Electrónico de Barrido de fenómenos de hidromagmatismo en partículas piroclásticas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae.

III. Constancia de grado y de la documentación que acredite el currículum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

El Director

Doctor Fernando Ortega Gutiérrez

Centro de Ecología

El Centro de Ecología, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$2'147,000 en el área de Biología de Poblaciones, en particular evolución de historias de vida y ecología de reptiles, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formulación de un proyecto sobre Evolución de historias de vida con énfasis en demografía, reproducción y energética de lagartijas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ecología dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

* * *

El Centro de Ecología, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$2'147,000 en el área de Ecología de la variación de los compuestos secundarios en poblaciones vegetales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formulación de un proyecto sobre Relación entre el perfil de compuestos secundarios de semillas de arvenses y su permanencia en el suelo.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ecología dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, 9 de abril de 1992

El Director

Doctor Daniel Piñero

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$1'356,000, en el área de Regulación del metabo-

lismo energético en el hígado en regeneración, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener el grado de licenciado o la preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán demostrar, por examen tanto teórico como práctico, habilidad y experiencia en: Manejo de técnicas quirúrgicas y bioquímicas como centrifugación diferencial, manejo de radioisótopos, cromatografía fina y de alta presión, así como técnicas de medición de actividades enzimáticas, para la evaluación de un modelo de proliferación celular, además del manejo de programas de computación para el análisis de los datos.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada del currículum vitae y de las copias de los documentos que lo acrediten.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

* * *

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$1'356,000, en el área de Biología Celular de la Retina, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener el grado de licenciado o la preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán demostrar, por examen tanto teórico como práctico, habilidad y experiencia en: Cultivo de células de la retina; Técnicas citoquímicas e inmunocitoquímicas; Aislamiento de sinaptosomas, orgánulos celulares y membranas; Análisis de actividades enzimáticas; Manejo de animales para experimentación; Centrifugación y manejo de precursores radiactivos.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada del currículum vitae y de las copias de los documentos que lo acrediten.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos

los procedimientos establecidos en el referido estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

El Director

Doctor Antonio Peña Díaz

Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con un sueldo de \$1'921,000 en el área de Biología del Desarrollo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Proyecto escrito sobre Monitoreo genotóxico de individuos expuestos a hidroarsenicismo y radioterapia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

El Director

Doctor Librado Ortiz Ortiz

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de

Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el Laboratorio de Química Atmosférica, Estudios del Agua y Aerobiología, con sueldo mensual de \$1'808,000 de acuerdo con las siguientes

Bases:

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Teórica. Descripción de algunas técnicas de muestreo de partículas suspendidas en la atmósfera, y de muestras de lluvia y de aguas superficiales. Descripción de las técnicas analíticas como pH, conductividad específica, colorimetría, UV y absorción atmosférica.

Experimental. Análisis de algunos iones en una muestra de agua o de lluvia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto ahí se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

El Director

Doctor Julián Adem

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "A", interino de tiempo completo, en el área de Sector Primario y Economía Agrícola, con sueldo mensual de \$1'695,000, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente en Economía o áreas afines.

2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación en el área de la industria alimentaria, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.

3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación en el área de la especialidad.

El Consejo Técnico de Humanidades, con fundamento en los incisos d) y f) del artículo 74 del citado estatuto, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre el tema: La industria alimentaria en México. El caso de la producción y la demanda de sal.

2. Someterse a un interrogatorio sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, y dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada del currículum vitae y una copia de sus trabajos de investigación declarados, así como los documentos que certifiquen el grado académico que poseen. En caso de ser extranjeros, presentar documentos que acrediten suficiencia migratoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará por escrito su admisión al concurso y la fecha en que deberán presentar su trabajo escrito y del interrogatorio. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el estatuto de referencia se darán a conocer los resultados. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

El Director

Licenciado Benito Rey Romay

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que a continuación se especifican:

Cuatro plazas para impartir las asignaturas de Matemáticas I y II en el área de Matemáticas de las carreras de Ingeniería Química, Biología y Químico Farmacéutico Biólogo.

Cinco plazas para impartir la asignatura de Seminarios de Problemas Socioeconómicos, en el área de Humanidades de las carreras de Ingeniería Química, Biología y Químico Farmacéutico Biólogo.

Cuatro plazas para impartir las asignaturas de Química I y II

del área de Química Inorgánica de las carreras de Ingeniería Química, Biología y Químico Farmacéutico Biólogo.

Dos plazas para impartir la asignatura de Química III en el área de Química Orgánica de las carreras de Ingeniería Química, Biología y Químico Farmacéutico Biólogo.

Dos plazas para impartir la asignatura de Química III en el área de Química Analítica de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo.

Cuatro plazas para impartir las asignaturas de Físicoquímica I y II en el área de Físicoquímica de las carreras de Ingeniería Química, Biología y Químico Farmacéutico Biólogo.

Cinco plazas para impartir la asignatura de Bioestadística del área de Matemáticas de las carreras de Ingeniería Química, Biología y Químico Farmacéutico Biólogo.

Bases:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

Pruebas:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuatillas
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Interrogatorio sobre la materia

Requisitos:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México.
- VI. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Para participar en estos concursos los interesados deberán llenar una solicitud y entregar los documentos correspondientes en el Departamento de Asuntos del Personal Académico de la escuela, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

Dos días hábiles posteriores al cierre de inscripción para este concurso, se les comunicará si su solicitud ha sido aceptada y, de ser el caso, las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la Escuela se dará a conocer la resolución dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

El Director

Doctor Benny Weiss Steider

Colegio de Ciencias y Humanidades

Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato planteles Naucalpan y Sur

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato y los planteles Naucalpan y Sur, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar plazas de Profesor Definitivo de Asignatura "A", en el Área y asignatura que a continuación se mencionan:

Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato.

Dos plazas para Educación Física del Departamento de Educación Física.

Plantel Naucalpan

Área de Matemáticas: una plaza Matemáticas I a VI.

Área de Ciencias Experimentales: dos plazas Biología I y Método Experimental; Biología I a III y Método Experimental.

Área Histórico Social: dos plazas Ciencias Políticas y Sociales I y II; una plaza Economía I y II.

Plantel Sur

Área de C. Experimentales: una plaza Física I y Química I; tres plazas Psicología I y II.

Para efectos de evaluación de los aspirantes y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrán integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM, y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área y la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y lo señalado en los incisos a), b), y c) del Acuerdo tomado por el Consejo del Colegio en su sesión del 13 de septiembre de 1979, se determina que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Examen de conocimientos, de la Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspiren a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsiguientes.

b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.

Prueba didáctica. Que consistirá en la exposición de un tema frente a un grupo de estudiantes, que se le fijará cuando menos

con 48 horas de anticipación, ante los miembros de la Comisión Dictaminadora, o en su caso, del jurado calificador. Para la evaluación de esta prueba se utilizarán los protocolos aprobados por el Consejo del Colegio.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimiento 50%

Examen metodológico 20%

Prueba didáctica 30%

Los concursantes, para poder ser declarados vencedores, en los términos de esta convocatoria, adicionalmente deberán acreditar un curso sobre didáctica en el área de su especialidad y un curso sobre el modelo educativo del Colegio.

Bases:

Primera: Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate

b) La enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento, y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar, mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir

Segunda: Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del Plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

I. Currículum vitae por duplicado.

II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el currículum.

Cotejada la fidelidad de las copias los originales serán devueltos en el acto.

III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el currículum.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

El Coordinador

Ingeniero Alfonso López Tapia

El Director de la UACB

Doctor José de Jesús Bazán Levy

El Director del plantel Naucalpan

Biólogo Rafael Familiar González

La Directora del Plantel Sur
Bióloga María Leticia de Anda M.

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Administración, con sueldo mensual de \$1'921,000, bajo las siguientes

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Trabajo escrito sobre el tema Sistema de Capacitación en una Institución Pública en un máximo de 20 cuartillas, recomendándose apegarse a las Instrucciones para los Autores, publicadas en la *Revista Contaduría y Administración* que edita esta Facultad.

2. Exposición oral sobre el tema anterior.

3. Proyecto de investigación sobre La Necesidad de Capacitar y Motivar al Personal en una Institución Pública.

Para participar en este concurso, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del plantel dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola de los siguientes documentos:

I. Currículum vitae actualizado.

II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

La Secretaría General proporcionará la información necesaria y el formato para la solicitud. Asimismo, informará sobre la admisión de la solicitud y las fechas en que se efectuarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que actualmente ocupa la plaza.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 9 de abril de 1992

El Director

M en A Salvador Ruiz de Chávez Ochoa

Universidad Nacional Autónoma de México
La Dirección General de Administración Escolar y la Reunión de
Secretarios de Facultades y Escuelas
Convocan

A la comunidad universitaria, al Concurso de Diseño del Logotipo alusivo a la Segunda Muestra y Primer Encuentro de Sistemas para la Administración Escolar, bajo las siguientes

Bases:

1. Los participantes deberán pertenecer a la comunidad universitaria.
2. El logotipo deberá ser alusivo a la Segunda Muestra y Primer Encuentro de Sistemas para la Administración Escolar.*
3. El logotipo deberá reflejar el acabado final e ir acompañado del original mecánico para su reproducción. Los concursantes enviarán sus originales en tamaño de 20x20 cm., en cartulina couché y cualquier número de originales cuyos diseños no excedan de tres tintas. Los trabajos deberán ser inéditos.
4. Los originales deberán entregarse, bajo seudónimo, en la Secretaría de Asuntos Escolares de su dependencia, y en sobre cerrado, consignando el seudónimo, nombre completo, dirección y teléfono. Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 27 de abril de 1992.
5. Los originales quedarán en poder de los organizadores del concurso y no serán devueltos a los participantes.
6. El jurado estará integrado por el Comité Organizador de la Segunda Muestra y Primer Encuentro de Sistemas para la Administración Escolar.
7. Para conceder el premio, el jurado tomará en consideración el trabajo más representativo del concurso.
8. El jurado podrá declarar desierto el premio.
9. La decisión del jurado será inapelable.
10. Se concederá un solo primer lugar, quedando aceptado por el autor que, si es el caso y a sugerencia del Comité Organizador, se realicen modificaciones al diseño.
11. El premio al ganador del concurso consistirá en la entrega de un diploma de primer lugar y la cantidad de \$1'500,000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN).
12. A los cinco finalistas se les otorgará diploma. Al resto se les entregará constancia de participación.
13. Una vez emitido el fallo del jurado, se hará público en los medios de comunicación universitarios y se notificará al concursante que resulte ganador.

El Director General
de la Administración Escolar
Ingeniero Juan Ursul Solanes

El Presidente de la
Reunión de Secretarios
M en C Joaquín Cifuentes Blanco

* Para mayores informes dirigirse a la Dirección General de Administración Escolar, piso principal de la Torre de Rectoría, con la doctora Carmen Alvarez-Buylla Roces al teléfono 548-3720, ó a la Secretaría de Asuntos Escolares de la facultad o escuela de adscripción.

■ BECAS

California, Estados Unidos. Investigaciones para tesis de maestría o doctorado, dirigidas a estudiantes de posgrado de la UNAM. *Duración*: año académico 1992-1993. *Lugar*: alguna de las ocho unidades de la Universidad de California. *Organismos responsables*: Universidad de California y UNAM. *Idioma*: inglés. Se otorga beca completa. *Requisitos*: haber cubierto un mínimo de 80% de los créditos del plan de estudios de maestría o doctorado; presentar proyecto de la investigación a realizar; aceptación del profesor de la Universidad de California que asesorará la investigación; certificado TOEFL con 550 puntos, aceptación de alguna de las unidades de la institución estadounidense. *Fecha límite*: 10 de abril de 1992 (último aviso).

Santiago de Compostela, España. Estudios de posgrado o estancias de investigación posdoctoral, dirigidos a personal académico o recién egresados de la UNAM. *Duración*: un año académico (octubre 92 a julio 93), con posibilidades de prórroga. *Lugar*: Universidad de Santiago de Compostela. *Organismos responsables*: Universidad de Santiago de Compostela y DGIA/UNAM. La beca cubre gastos escolares, estancia y transporte aéreo. *Requisitos*: título profesional; presentar programa de la investigación a realizar; edad máxima 40 años. *Fecha límite*: 30 de abril de 1992.

Sevilla, España. Estudios de posgrado o estancias de investigación posdoctoral, dirigidos a personal académico o recién egresados de la UNAM. *Duración*: un año académico (octubre 92 a julio 93), con posibilidades de prórroga. *Lugar*: Universidad de Sevilla. *Organismos responsables*: Universidad de Sevilla y DGIA/UNAM. La beca cubre asignación mensual de 30 mil pesetas, seguro médico, gastos escolares y transporte aéreo. *Requisitos*: título profesional o de grado; presentar programa de trabajo a realizar; edad máxima 40 años. *Fecha límite*: 30 de abril de 1992.

España. Estudios de posgrado, dirigidos a personal académico o recién egresados de la UNAM. *Duración*: 12 meses, con posibilidades de prórroga. *Lugar*: instituciones académicas o de investigación españolas. *Organismo res-*

ponsable: Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI). El ICI otorga asignación mensual de 85 mil pesetas para gastos de manutención, exención de inscripción y seguro médico. *Requisitos*: título profesional; constancia de aceptación de la institución española receptora o de los trámites realizados para tal efecto; presentar plan de trabajo. *Fecha límite*: 28 de abril de 1992.

España. Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica para realizar proyectos de investigación conjunta entre instituciones españolas y latinoamericanas, formación de investigadores a nivel doctoral e impartición de cursos de posgrado, dirigido a docentes e investigadores en las siguientes áreas: medio ambiente y recursos naturales, ganadería, agricultura y tecnología de alimentos, salud y nutrición, química fina farmacéutica, biotecnología, nuevos materiales, tecnología de la producción y de las comunicaciones, estudios sociales y culturales sobre América Latina, información para la investigación científica y tecnológica, física de altas energías. *Duración*: 15 días mínimo, 3 años máximo. *Lugar*: instituciones académicas españolas. *Responsable*: Instituto de Cooperación Iberoamericana y Gobierno de España. *Informes*: Subdirección de Intercambio Internacional/DGIA. *Fecha límite*: 8 de mayo de 1992.

Holanda. Investigaciones o estudios de posgrado, dirigidos a egresados de las áreas de ciencias, tecnología, humanidades y artes. *Duración*: diez meses, a partir de septiembre de 1992. *Lugar*: universidades holandesas. *Responsable*: Gobierno de los Países Bajos. *Idiomas*: inglés, holandés, francés o alemán. La beca incluye exención de inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, ayuda para gastos de instalación, seguro médico y transporte aéreo de regreso. *Requisitos*: título profesional; constancia de aceptación de la universidad donde se pretenden realizar los estudios; constancia de dominio de idioma; edad máxima 35 años. *Fecha límite*: 15 de abril de 1992.

República Popular de China. Estudios de posgrado y especialización, dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento. *Duración*: un año, con posibilidad de prórroga, a partir de septiembre de 1992. *Lugar*: institu-

ciones académicas chinas. *Responsable*: Gobierno de la República Popular China. *Idioma*: inglés o chino. La beca cubre gastos de inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, hospedaje, apoyo económico para material didáctico, transporte interno y asistencia médica. *Requisitos*: título profesional; constancia de dominio del idioma inglés o chino. *Fecha límite*: 13 de abril de 1992 (último aviso).

Portugal. Investigaciones o curso anual de lengua y cultura portuguesas, dirigido a egresados del área de humanidades o ciencias sociales. *Duración*: nueve meses, a partir de septiembre de 1992. *Lugar*: Instituto de Cultura y Lengua Portuguesa (ICALP). *Organismos responsables*: ICALP y Gobierno de Portugal. *Idioma*: portugués. La beca cubre pago de inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención y seguro médico. *Requisitos*: título profesional; constancia de dominio del idioma portugués. *Fecha límite*: 30 de abril de 1992 (2º aviso).

■ CONCURSOS

Bélgica. Concurso Internacional de Composición Reina Elisabeth, dirigido a músicos y compositores que deseen participar con una obra de 12 a 15 minutos de duración para violín y orquesta sinfónica, destinada a la final del Concurso Reina Elisabeth de Violín 1993. *Duración*: del 3 de mayo al 5 de junio de 1993. *Lugar*: Bruselas. *Organismo responsable*: Conservatorio Real de Música. *Premios*: 200 mil francos belgas, 12 representaciones radiotelevisadas en directo y grabación, realización del material de orquesta. *Informes*: Subdirección de Intercambio Internacional/DGIA.

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Dirección General de
Intercambio Académico



**La Dirección General de la
Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM**

Convoca a los egresados de las carreras de:

Actuaría, Administración de Empresas, Administración Pública, Arquitectura, Artes Visuales, Biología, Computación, Contaduría, Danza, Derecho, Diseño Gráfico, Economía, Educación Física, Filosofía, Física, Geografía, Informática, Ingeniería (en sus especialidades de Civil, Mecánico-Electricista y en Computación), Historia, Letras Clásicas, Letras Modernas (en las especialidades de Alemán, Francés, Inglés e Italiano), Literatura, Matemáticas, Medicina, Música, Psicología, Química (en todas sus especialidades) y Sociología, que tengan interés en ingresar a la carrera académica en la Escuela Nacional Preparatoria.

Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos

Requisitos de admisión:

- Solicitud dirigida al licenciado Ernesto Schettino Maimone, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, en la que indiquen su deseo de ingresar a la docencia, la (s) materia (s) que desean impartir, el (los) plantel (es) de preferencia y el (los) turno (s);
- Título o carta de pasante de la licenciatura y posgrado;
- Copia del certificado de estudios o de la historia académica, con promedio mínimo de 8;
- Carta constancia de Créditos y Promedio (original) expedida por la Facultad o Escuela de procedencia;
- Currículum vitae (la forma correspondiente se proporcionará en la Unidad de Apoyo Pedagógico de la propia Dirección General);
- Copia fotostática del acta de nacimiento;
- Tres fotografías tamaño infantil de frente.

Quienes presenten los documentos antes mencionados serán integrados al Banco de Aspirantes del personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria.

La cantidad de horas que se asignen por profesor dependerá de las necesidades existentes para cada una de las asignaturas de los distintos planteles, y se seleccionará a los candidatos de conformidad con lo dispuesto en el Sistema de Desarrollo del Personal Académico de la ENP.

A los aspirantes que sean admitidos para integrarse a la planta docente se les solicitará los documentos adicionales requeridos para el trámite administrativo.

Los aspirantes que se integren a la planta docente deberán asistir a los cursos de formación de profesores de nuevo ingreso durante el periodo interanual, así como cumplir con los preceptos establecidos en el Estatuto de Personal Académico de la UNAM.

Registro de aspirantes: Este se efectuará en la Unidad de Apoyo Pedagógico de la ENP, Adolfo Prieto Número 722, primer piso, Colonia del Valle, de lunes a viernes de las 10 a las 13 y de las 17 a las 19 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"
México, DF, a 9 de abril de 1992
Director General
Licenciado Ernesto Schettino Maimone

Resta capacidad de rendimiento

Contaminación, duro rival para los deportistas; hay orientación médica

Con el propósito de prevenir y evitar que los deportistas se vean afectados por los altos índices de contaminación que en las últimas fechas se han presentado en el Distrito Federal, principalmente en la parte suroeste, donde está enclavada Ciudad Universitaria, es necesario que consulten a médicos especialistas con el fin de adecuar sus etapas de entrenamiento.

Así lo informó el doctor Mario Tovar, especialista de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, quien consideró que para los deportistas mexicanos es una ventaja competir en eventos internacionales en ciudades con las características que tiene México, pero con menores índices de contaminación, lo que no aseguraría la obtención de primeros lugares, pero sí mejores resultados.

Al hablar acerca de que si existen estadísticas sobre afecciones en deportistas a causa de la contaminación, el doctor señaló que "sería prematuro indicar datos específicos, ya que en términos generales la afección es similar a la que padece el resto de la población".

Los síntomas, agregó, se caracterizan por disminución en la capacidad respiratoria, irritación de la conjuntiva, en la mucosa nasal, manifestada por una exagerada secreción de moco, irritación de la garganta e inflamación de la amígdala, efectos que se incrementan cuando se limita la ventilación de las vías respiratorias, con lo cual disminuye la disposición de oxígeno para la realización de actividades físicas.

Cargas de entrenamiento

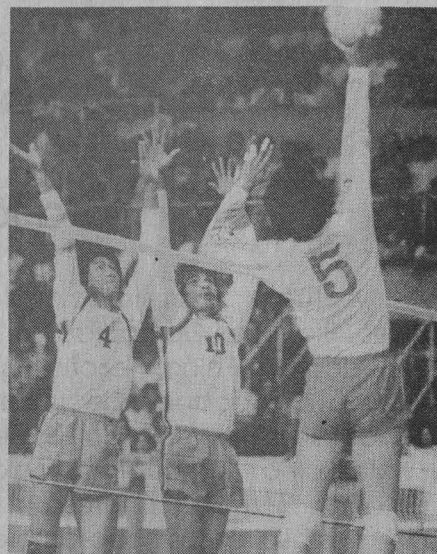
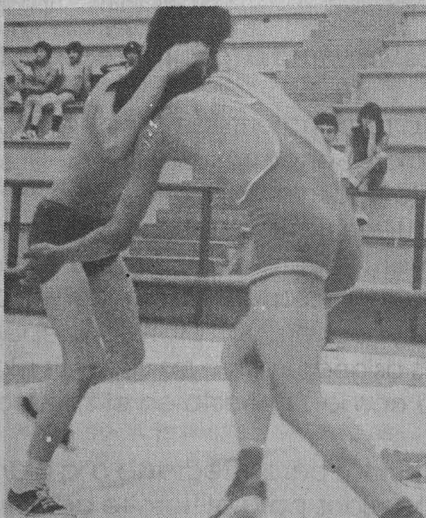
A manera de medidas de prevención, citó el doctor Tovar, se ha solicitado a los deportistas disminuir sus cargas de trabajo, y cuando el nivel de los contaminantes es elevado, se ha sugerido el traslado de

los equipos a zonas menos afectadas, es decir, fuera del Distrito Federal.

"Desgraciadamente, nuestros deportistas de alto rendimiento ni pueden ni deben suspender los entrenamientos, por lo que únicamente se buscó una zona más arbolada donde puedan practicar".

El contaminante que más afecta es el monóxido de carbono, ya que tiene un efecto muy importante en el rendimiento de los deportistas, porque fija la hemoglobina e impide el intercambio de gases, limitando el transporte de oxígeno.

En los deportistas de la UNAM, agregó el especialista, a pesar de que están bien entrenados, cuando aumenta la pre-



sencia de monóxido de carbono, la hemoglobina es incapaz de transportar el oxígeno hacia los tejidos que lo requieren, lo que clínicamente se manifiesta en disminución de la capacidad de rendimiento, concentración y coordinación motora, originando torpezas en los movimientos, irritación, dolores de cabeza y náuseas.

En la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte de la DGADyR programamos con los equipos *pumas*, cada tres meses, añadió, actividades académicas en las que se les ofrece información sobre cuáles son los tipos de contaminantes que pueden afectar a los deportistas y de qué manera se deben canalizar sus entrenamientos a otras instalaciones o áreas.

Informó también que se están identificando los periodos del año en que los problemas de la contaminación son graves para programar etapas de entrena-

Escuche y participe en Goya Deportivo

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM, todos los sábados de 9 a 10 horas por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: *Deporte y Contaminación*

miento, considerando la calendarización de competencias nacionales e internacionales.

Citó por último que en la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte,

localizada en el costado sur del Estadio Olímpico, los deportistas pueden solicitar mayor información al respecto. □

Josafat Ramírez

20, 25 y 35 años de servicios

Siete profesores del deporte *puma* recibieron distinciones

En días pasados, siete profesores universitarios fueron objeto de un merecido reconocimiento de parte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por 20, 25 y 35 años de labor y entrega al servicio del deporte *puma*.

La maestra Elena Subirats, titular de la citada dependencia, dijo que este reconocimiento representa una muestra sincera a la parte de la vida que estos profesores han dedicado para reforzar el enorme compromiso que la UNAM tiene con la sociedad.

Por su parte, el doctor Juan González Zavala, responsable del Area 43 de las AAPAUNAM, enfatizó el valor de "estos

luchadores de la educación física", cuya experiencia ha servido a la formación de nuevos profesionistas encargados de poner en alto el nombre de la UNAM.

Por 20 años de servicio fueron reconocidos, con medalla y diploma, los profesores Efraín Aranda Gutiérrez, Horacio Castrejón Saucedo, Jorge Luis Iniestra Vallejo y Antonio Maldonado Tapia. Por 25 años de labor, Rosa Luisa Morales Herrera y María de Lourdes Reina Aoyama. El Doctor Mario Tovar González recibió reconocimientos como distinción a sus 35 años de servicio. □

Leonardo Olivos Santoyo

Nota:

Se informa sobre un error en la redacción original de la nota titulada "Alumnos de todo México participarán en los Nacionales de Educación Media", publicada en Gaceta UNAM del pasado 30 de marzo, en la cual se refiere la no participación de deportistas de escuelas incorporadas en los equipos representativos de la UNAM:

Cuando el representante de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, se presentó a efectuar el registro de sus equipos, la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) le informó que los estudiantes de las preparatorias incorporadas a la UNAM, no serían aceptados en la delegación de nuestra institución.

En ese sentido, la maestra Elena Subirats, titular de la DGADyR, indicó que con esta medida se afecta la formación deportiva de los jóvenes de los mencionados planteles, ya que los deja sin posibilidad de participación en el Sistema Nacional Deportivo Estudiantil, debido a que no fueron registrados por ninguna otra institución, además de que se les separa de sus compañeros y entrenadores.

Por otro lado, también afecta a los equipos representativos de la UNAM, ya que verán menguada su calidad en la presente temporada, pues se contaba con algunos elementos muy valiosos de los mencionados planteles en su integración con los representativos *pumas*. □



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario General

Mtro. Mario Melgar Adalid
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. David Pantoja Morán
Secretario Auxiliar

Dr. Leoncio Lara Sáenz
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

**GACETA
UNAM** 

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Lic. Lourdes Durán Hernández
Subdirectora de Gaceta UNAM

Arturo Cruz Bárcenas
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXVII Novena Epoca
Número 2,644

Arte maravilloso... como fantasía de Simbad

El maestro Primo Jiménez llena sus manos de barro, color y resina. Abre una bolsa y esparce los fragmentos de una figura sobre la mesa de trabajo. Poco a poco comienza su labor cotidiana: reconstruir, a partir de vestigios; darle forma a piezas que, con el paso de los años, se han deteriorado; o, como los ancestrales *tlacuilos*, a desarrollar un trabajo anónimo pero cargado de significados.

> 34



Fotos: Marco A. Mijares

Patrimonio
del
MUCA

